

CARTA LOCA

Nº 112- Febrero 2000

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01€





Convierta las oportunidades de Internet en beneficios para su organización

SAP y sus partners le invitan a conocer <u>mySAP.com</u> y descubrir en más de 60 sesiones como transformar las oportunidades de Internet en beneficios para su organización.

Con mySAP.com podrá participar en el nuevo mundo de los negocios digitales y utilizar todas sus aplicaciones de gestión empresarial corporativas -SAP R/3, Gestión de Clientes (SAP CRM), Aplicaciones e-commerce (SAP Business to Business Procurement), Supply Chain Management (SAP SCM),...- a través de Internet, facilitando al máximo la colaboración con sus clientes y proveedores.

"Con SAP en Internet, en Henkel Ibérica gestionamos online nuestras relaciones comerciales con más de 20.000 clientes y proveedores". Francisco Cornellana, Director de Sistemas de Información y Organización. Henkel Ibérica.

MADRID 8 y 9 de Marzo.

Parque Ferial Juan Carlos I. Palacio Municipal de Congresos.

BARCELONA 22 y 23 de Marzo.

Palacio de Congresos de Barcelona (Fira).

Inscribase:

www.sap.com/spain/sbf2000

Teléfono: 902 35 36 35

Inscribase por Internet antes del 15 de febrero y recibirá acceso preferente a los sistemas demo de SAP en la Web.



Colaboración especial: Microsoft















































































Nº 112. Febrero de 2000

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Antoni Siurana i Zaragoza, Vidal Suárez Rodríguez, Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros Corrella, Francisco Vergara Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

> Director Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe Angeles Junquera

Secretaría de Redacción Celia Romero de Torres

Colaboran en este número Enrique Orduña Rebollo; Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente), Lola Palacios (Bienestar Social), Arantxa Cantó (Hermanamientos), Fernando Armas (Agenda Cultural), Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, José Nuño Riesgo, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Lola Palacios García, Fernando Porto Vázquez y Carlos Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa.

> Redacción y Administración Nuncio, 8. 28005 Madrid. Teléfono: 91 364 37 00. Fax: 91 365 24 16. E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad Glóbal Comunicación. Directora General: María Luz Alonso. Jefa de publicidad: Pepa Núñez C/ Jorge Juan, 50, 3° derecha. 28001 Madrid Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.

Diseño, maquetación e impresión Servicios Gráficos Colomina, S.A. P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Fax: 91 435 50 74.

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Reportaje

Más de 550.000 millones de pesetas para el Plan Nacional de Residuos Urbanos



Entrevista

Luis Miguel Enciso. Presidente de la Sociedad Estatal España Nuevo Milenio "España Nuevo Milenio es un punto de encuentro"

Actualidad

Creado un órgano de encuentro con las Federaciones Territoriales



SUMARIO

CARTA DE LA PRESIDENTA

COLABORACION

La socialización de la política

MOSAICO

Rita Barberá recibe el premio "Women Together*

Joan Clos, Presidente de la CAMCAL Más de la mitad de los alumnos de Escuelas Taller encuentra trabajo

ACTUALIDAD

Nombrados los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Trabajo

Nuevos Presidentes de las Federaciones Territoriales de La Rioja y Castilla y León

Internet en todos los rincones

Los españoles ya conocen el euro

Premios Bandera Verde-Ciudad Sostenible

La Formación Continua del 2000, en marcha

La ley de Inmigración y los Municipios 26

Llamamiento para favorecer la participación pública de los residentes extranjeros

Los XXI Estados Generales del CMRE se celebrarán en junio

VII ASAMBLEA GENERAL Resoluciones (y3)

Más de una veintena de empresas expusieron sus productos en la VII Asamblea General

COOPERACION

España con Venezuela

HERMANAMIENTOS

Getafe subvenciona un mercado en una ciudad filipina con su mismo nombre

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Urueña, un centro de irradiación cultural en la Tierra de Campos

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

Orígenes del asociacionismo municipal: la Unión de Municipios Españoles

PUBLICACIONES

46 **AGENDA**

48

AGENDA CULTURAL

MI CIUDAD

Marcos Giralt Torrente. Premio Herralde de Novela "Es difícil resistir las tentaciones de Madrid"

PORTADA: Panorámica de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Vizcaya). (Foto: Iñaki Iturralde).



Junto a la Casa de las Conchas en Salamanca



En la Plaza de la Cebada, Madrid



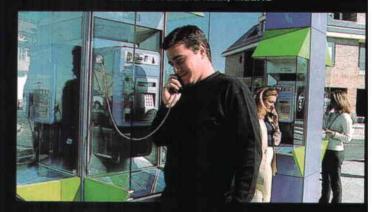
En la Plaza del Obradoiro, A Coruña



Junto al Palacio Real, Madrid



En la Plaza Mayor de Cáceres



Junto a la Casa de las Americas, Toledo

¿Y su Ayuntamiento dónde necesita un teléfono público?

TELEFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, PRESENTE EN TODA ESPAÑA CON MÁS DE 60.000 TELÉFONOS PÚBLICOS

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

901 127 127

www.cabitel.es





Telefónica Telecomunicaciones Públicas CabiTel



Un órgano de encuentro y deliberación

Oueridos lectores:

El 25 de enero fue un día histórico para el municipalismo español. Tras veinte años de funcionamiento de la FEMP, se creó un nuevo órgano de encuentro y de deliberación de todas las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias y la FEMP, para poner en común experiencias y coordinar y debatir sobre proyectos e iniciativas de interés para todos. Este órgano, que en próximas reuniones irá determinando sus líneas de funcionamiento, se reunirá cada tres meses y constituye un paso definitivo para proporcionar respuestas más eficaces a los problemas que se derivan del actual sistema territorial español. En esta edición, desgraciadamente, tenemos que hacernos eco de la reaparición de la violencia terrorista con el asesinato del Teniente Coronel, Pedro Antonio Blanco García, y la continuación de las extorsiones y las amenazas a nuestros compañeros Concejales y Alcaldes del País Vasco.

También recogemos el Plan Nacional de Residuos Urbanos, recientemente aprobado por el Gobierno, que tiene por objetivo reducir las basuras, reciclar, reutilizar y cerrar vertederos incontrolados, y en cuya consecución los municipios jugamos un papel de responsabilidad. El Plan representa un importante reto al que, por la conservación de nuestro medio ambiente y la calidad de vida de nuestros vecinos, todos nos debemos.

Luis Miguel Enciso, Presidente de la Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, S.A., nos acerca en esta edición a la conmemoración cultural del nuevo milenio, a dos años de actividades que, a lo largo de todo el país, vendrán ser el punto de encuentro de todas las nacionalidades españolas.

Esta edición coincide con el proceso de constitución de las distintas Comisiones de Trabajo de la Federación, cuyos Presidentes y Vicepresidentes fueron nombrados en la última reunión de la Comisión Ejecutiva, con lo que la FEMP vuelve a retomar su ritmo de trabajo normal.

Urueña es la parada que hemos hecho esta vez en nuestro viaje pueblo a pueblo por España; se trata de un municipio de poco más de 200 habitantes que acaba de convertirse en un foco de irradiación cultural gracias al Centro Etnográfico Joaquín Díaz, promovido en su día por la Diputación Provincial, que reúne una extensa colección de muestras de cultura tradicional.

Finalmente, es el último Premio Herralde de Novela, Marcos Giralt Torrente, el que nos acerca a Madrid, su ciudad natal y escenario exterior de su última obra.

El nuevo órgano servirá para poner en común experiencias y para coordinar proyectos e iniciativas

72/2 Baben

La socialización de la política

Eduard Pallejà i Sedó Alcalde de Rubí

Rubí ha impulsado una serie de políticas de participación ciudadana destinadas a engrescar a la sociedad civil en el desarrollo de la ciudad y a intentar, desde la acción local, romper con este distanciamiento que últimamente se ha producido entre los ciudadanos y todo lo que hace referencia a la vida política.

Entendiendo que estamos en unos momentos donde nuestra sociedad es cambiante y donde la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento es un hecho inminente que nos abrirá las puertas a nuevas formas de convivencia, de relación y de participación, las Administraciones Públicas tenemos que dar pie a que los ciudadanos también tengan los máximos mecanismos y formas de participación en las decisiones que nos afectan directamente como personas y, también, como miembros de la comunidad a la que pertenecemos.

Es en este momento cuando, en vista de la crisis de los tradicionales sistemas de participación, hemos tenido que hacer esfuerzos importantes de imaginación con el fin de encontrar nuevas fórmulas de implicación y de comunicación directa entre ciudadano y administración, tenemos que conseguir reinventar nuevos sistemas de participación capaces de ilusionar, generadores de entusiasmo y provocadores de ganas de colaborar en la responsabilidad de gobierno, una actuación que nos corresponde a nosotros ejecutar después. Hay que impulsar propuestas y no sólo dedicarnos a administrar.

Por eso, en Rubí hemos puesto en marcha diferentes experiencias de partici-



pación. Primero, y lo que consideramos que fue lo más importante, fue la elaboración del **Plan Estratégico de Ciudad**. Un hecho tan complejo como aglutinar las sensibilidades y maneras de ver la ciudad por parte de las entidades, de los sectores económicos y sociales, organismos supramunicipales, de los rubinenses, y definir cual era el mejor modelo posible de ciudad de cara a afrontar los retos que supone la entrada en el siglo XXI. Entre todos, conseguimos consensuar más de 200 propuestas que son las que han de hacer un Rubí más moderno, más adaptado, más ecológico y más humano.

Pero nuestra voluntad era ir más allá, A través de los contactos mantenidos con la Fundación Jaume Bofill y con la Universidad Autónoma de Barcelona,

constituimos lo que llamamos Consejos de Ciudadanos. No se puede negar que hubo indecisiones iniciales, teniendo en cuenta que, aunque estemos aportando alternativas para mejorar la actuación política, siempre existe la duda sobre si la búsqueda de espacios de participación son, cosa que se ha demostrado totalmente lo contrario, una pérdida de la capacidad de gestión. Superada esta cuestión, empezamos a poner en marcha esta maquinaria de innovación democrática. La experiencia fue la siguiente: Rubí dispone de un terreno municipal (un campo de fútbol) que, hasta ahora, estaba ocupado por la UE Rubí para desarrollar su actividad deportiva. Por su situación territorial, justo en el centro de la ciudad, considerábamos que la UE Rubí debía cambiar de lugar y decidir qué podíamos ubicar en aquel espacio. La metodología se definió de la siguiente manera; una selección de 75 rubinenses, escogidos al azar entre los mayores de 16 años censados en el registro, que configurasen el grupo de decisión. Los miembros del Consejo recibieron toda la información que consideraron adecuada, impulsaron un debate y una confrontación de ideas y elaboraron un informe sobre lo que ellos pensaban que se debía ubicar en ese espacio. La dificultad que tiene poder debatir entre 75 personas hizo que se dividieran en tres grupos de 25. Encerrados durante 3 días, ocho horas cada día, los miembros del Consejo Ciudadano discutieron todas las alternativas posibles hasta responder un cuestionario donde se les pedía que dictaminasen sobre los equipamientos que querían o no en el campo de la UE Rubí. El informe fue claro: el Consejo Ciudadano, decidió que quería un aparcamiento subterráneo, una estación de autobuses, una zona verde y un espacio de ocio, bares, restaurantes... Asímismo, rehusó la instalación de una gran super-

Tenemos que conseguir reinventar nuevos sistemas de participación capaces de ilusionar

ficie comercial, de una gasolinera o de un centro universitario.

Aunque, en un principio, el informe elaborado por el Consejo no es vinculante, en el momento de su presentación pública, como Alcalde, y teniendo en cuenta que la metodología había sido totalmente consensuada, me comprometí a defenderlo en el Pleno Municipal con los representantes de las diferentes fuerzas políticas.

Esta experiencia innovadora de mejora de la participación ciudadana y, por lo tanto, de refuerzo del sistema democrático, sirve para encontrar la corresponsabilidad de los ciudadanos a la hora de tomar decisiones en aquellos temas que les afectan y para demostrar que la participación y la eficiencia son dos conceptos que han de ir ligados, desterrando la falsa premisa que la participación dificulta la gestión.

Pero teníamos más iniciativas. A través de la propuesta didáctica llevada a cabo en Italia por el pedagogo Francesco Tonnucci, se nos ocurrió que también los más pequeños de la ciudad, como usuarios de esta gran urbe, podrían y debían opinar sobre los temas que les podían afectar. Con esta voluntad creamos el **Consejo Infantil de Rubí**.

Este Consejo tenía la voluntad de hacer participar a los niños de las escuelas en el diseño de algunos espacios, sobre todo de los lugares destinados a los juegos de algunas plazas y lugares de la ciudad donde estábamos a punto de intervenir urbanísticamente. El objetivo de este Consejo es reconocer a la infancia su derecho a la participación en el diseño de la ciudad.

La metodología se basaba en que cada escuela escogía un alumno para participar en el Consejo y de entre todos, se hizo un sorteo aleatorio para decidir a los 20 niños que compondrían el primer Consejo Infantil de Rubí. Los alumnos son de 5º y de 6º de primaria y de 1º y 2º de ESO.

La primera tarea desarrollada fue ir a una plaza y pensar y delimitar, in situ y sobre plano, con la ayuda de los técnicos municipales, qué utilidad le podríamos dar al espacio de juegos que existía en ella, pero que iban a remodelar. Estudiaron propuestas, las consensuaron,

Con motivo del Plan Estratégico, conseguimos consensuar más de 200 propuestas

y conocieron una cosa muy importante: el hecho de si es factible o no un equipamiento y el porqué. Con todas estas informaciones escogieron toda una serie de juegos y de elementos que ellos consideraron que eran los mejores para que los niños de Rubí pudieran gozar de aquella plaza.

También trabajamos para elaborar la Auditoría Ambiental del municipio, que es la que nos da las pautas para conocer la situación de Rubí y aplicar las medidas correctoras para conseguir un Rubí ecológicamente más sostenible v adaptado a las resoluciones medioambientales que surgieron de la Cumbre de Río de Janeiro. El éxito de la preservación medio ambiental depende de las políticas que una Administración aplique, pero, sobre todo, de la actitud y la concienciación ciudadana. Por ello, se nos ocurrió la creación de un espacio de reflexión, de debate y de definición de propuestas globales medio ambientales que fuese capaz de aglutinar las diferentes sensibilidades respecto a este tema: Era el Fórum Ambiental

Ahora queremos poner en marcha la experiencia de los **presupuestos participativos**, basados en el modelo que han llevado a la práctica en Porto Alegre (Brasil), adaptado, eso sí, a las necesidades de nuestra ciudad. La voluntad es que, en el mes de junio del 2000 dispongamos de una metodología de funcionamiento que nos permita aplicar el presupuesto participativo, y todo lo que conlleva (ordenanzas fiscales, inversiones, etc...)

En esta línea habíamos realizado experiencias más pequeñas. Dentro del presupuesto municipal de inversión, el Ayuntamiento de Rubí dispone de una partida de unos 200 millones de pesetas. Es el "Servicio de Obras de Mejora Urbana" (SOMU), destinado a hacer actuaciones urgentes con respecto al arreglo de las aceras, del alumbrado público,

de agujeros en la calle, de posibles necesidades urbanísticas de pequeña escala en todas las zonas de la ciudad. El primer año que lo aplicamos, distribuimos el dinero en los diferentes barrios en función de lo que nosotros considerábamos prioritario, pero después iniciamos un proceso de reunión con todas las asociaciones de vecinos donde les explicamos cual era el dinero que se destinaba a su barrio y cual era nuestro proyecto de actuación y de mejora para que ellos opinasen. Se dieron casos en que el Ayuntamiento cambió propuestas que pretendía hacer en algunos barrios porque los propios vecinos creían que no eran tan importantes si no que preferían que se hicieran otras.

Creo sinceramente que si una cosa ha calificado Rubí en los últimos años ha sido el esfuerzo y la voluntad política y ciudadana por reforzar, a través de todos los canales a nuestro alcance, lo que representa la participación ciudadana y el refuerzo del sistema democrático. En este proceso, lo más importante es la visualización y concreción de políticas municipales con un "estilo de participación". Se trata de conseguir generar una nueva conciencia ciudadana que permita socializar y democratizar la vida política.

Para nosotros, desde Rubí, el objetivo de este "estilo de participación", es conseguir que el ciudadano se sienta partícipe de todo aquello que pasa en su ciudad, a la vez que también ha de propiciar la generación de valores hacia los ciudadanos: valores de responsabilidad, de compromiso, de deber con la comunidad, de civismo, etc. Queremos aprovechar este "estilo de participación" para que la ciudad también se convierta en un marco de transmisión de valores v sea capaz de generar una nueva conciencia ciudadana a través de la democratización de las decisiones y de la información sobre todo lo que hace referencia a las cuestiones públicas.

Más de 550.000 millones de pesetas para el Plan Nacional de Residuos Urbanos

Reducir las basuras, reciclar, reutilizar y cerrar vertederos incontrolados son los principales objetivos del Plan Nacional de Residuos Urbanos aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 7 de enero. Para los municipios, el Plan significa, entre otras cosas, que deberán implantar la recogida selectiva antes del 2001 ó del 2006, según su número de habitantes.

l Plan Nacional de Residuos Urbanos 2000-2006 adapta la normativa nacional a la Directiva Marco de Residuos de 1991; las nuevas medidas, previamente aprobadas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, sustituyen a una legislación vigente desde 1975 y contemplan actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo de siete años con un total de inversiones que asciende a 552.000 millones de pesetas. Las pautas contempladas en este Plan permitirán desarrollar desde ahora la Ley de Residuos que fue aprobada en abril de 1998.

Reducir los residuos

En nuestro país cada persona generó al día 1,2 kilogramos de basuras durante el pasado año; en 1988, esta cifra era de 0,7 kilos; en total, son 17.175.186 las toneladas de residuos que se producen en España cada año; de este total, algo más de un 44 por ciento son residuos de tipo orgánico; un 21, 18 por ciento es papel y cartón; 1,8 millones de toneladas, que representan casi el 11 por ciento del total, son plásticos; los metales –férricos y no férricos- representan alrededor de



A partir del 2005, se clausurarán y sellarán todos los vertederos incontrolados.

700.000 toneladas anuales; el resto de los residuos corresponde a maderas y otros. Los restos orgánicos, los metales, papel o el vidrio son restos fácilmente reciclables, sin embargo, los datos oficiales señalan que el 74,4 por ciento de estas basuras eran, hasta ahora, vertidas en el terreno –una décima parte del total se dejaba, además, en vertederos incontro-

lados, sin ningún tipo de garantías sanitarias o medioambientales-, un porcentaje que sitúa a nuestro país muy por encima de la media de los países de la OCDE, que es del 60 por ciento, y detrás de países como Suecia, Dinamarca, Austria o Luxemburgo, que envían a vertederos menos del 50 por ciento de sus residuos.

Hasta ahora, de nuestras basuras, sólo un 13 por ciento se destina a compostaje y un 11,6 por ciento se recicla; la incineración sólo supone un 4,2 por ciento, cifra considerablemente inferior a la media de otros países, en los que esta tasa llega casi al 19 por ciento.

Con los datos a la vista, uno de los re-

El Plan contempla el cierre de las plantas incineradoras que no recuperen energía y la construcción de estaciones de transferencia de residuos



Los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas son los titulares de las competencias de la mayor parte de las actuaciones del Plan

tos que afronta el Plan es la reducción del volumen total de residuos en un seis por ciento. Para empezar, los generados por los envases; el objetivo es reducir un 10 por ciento del peso de éstos antes del 30 de junio del 2001, según marca la Ley de Envases y Residuos de Envases de 1997; y el procedimiento es la implantación de procesos de recogida selectiva en los municipios: los mayores de 5.000 habitantes deberán disponer de los contenedores adecuados antes del 1 de enero del 2001; y los mayores de 1.000, antes de enero del 2006, de forma que se alcance la cifra de un contenedor por cada 500 habitantes. Una vez recogidos de manera selectiva, el texto aprobado por el Gobierno prevé la reutilización de entre un 50 y un 80 por ciento de los envases de bebidas.

Además, y como medida para fomentar el reciclaje de papel y cartón, el Plan incluye la obligación de utilizar papel reciclado en todos los folletos y hojas de

Plan Nacional de Residuos Urbanos, cifras

Inversión Millones de Ptas. Prevención y minimización 25.302 Recuperación v reciclaie 37.457 P. N. de Envases y Residuos de Envases 76.543 Compostaie 144,799 Valorización Energética 96.090 Eliminación 136,146 I+D 23710 Campañas de sensibilización 12,000 Total 552.047

Actuaciones

Reducción del 6% de la generación de basuras Reducción del 10% de los residuos de envases Reutilizar entre el 50% y 80% los envases de bebidas

Reciclar el 75% del papel y el cartón

Reciclar el 75% del vidrio

Reciclar el 40% del plástico

Reciclar el 90% de los metales

Reciclar el 50% de otros materiales

Aprovechamiento del 50% de la materia orgánica para compostaje

Situación actual

Producción anual de residuos	17.175.186 Tm.
Producción de residuos habitante/día	1,2 kg.
Porcentaje de residuos para vertedero	74,4
Porcentaje de residuos para incineración	4,2
Porcentaje de residuos para compostaje	13

propaganda distribuidos por el sistema de buzoneo para el año 2000, con un ob-

jetivo final de reciclado de papel y cartión del 75 por ciento en el transcurso del



En el año 2006 ya se destinará al reciclado el 75 por ciento del papel y el cartón.



Desde este año, los folletos de propaganda utilizados para buzoneo deberán estar hechos con papel reciclado.





Uno de los objetivos del Plan es reducir en un 6 por ciento la generación de basuras.

En la actualidad, más del 70 por ciento de los residuos van a vertederos.

período 2000-2006. Por lo que se refiere a la materia orgánica, las previsiones contemplan destinar la mitad de estos residuos urbanos al compostaje en el año 2001.

En cuanto al reciclado del resto de las basuras, durante la vigencia del Plan Nacional se espera alcanzar el reciclado del 75 por ciento del vidrio, el 40 por ciento del plástico, el 90 por ciento de los metales y la mitad de los demás materiales clasificados genéricamente como "otros".

En cuanto a los vertederos incontrolados, el Plan prevé la clausura y el sellado de todos ellos en el año 2005. Para conseguir este objetivo, se estima una inversión necesaria superior a los 73.000 millones de pesetas, a los que se podrá sumar una cantidad equivalente para la construcción de nuevos vertederos que cumplan las condiciones legales y ambientales establecidas por la normativa comunitaria y por la legislación nacional.

También se ha previsto el cierre de las plantas incineradoras que no recuperen energía, la construcción de estaciones de transferencia de residuos y la adaptación de las actuales instalaciones a una futura Directiva sobre Vertederos.

Más de medio billón en inversiones

La competencia para ejecutar las inversiones y las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Residuos 2000-2006, corresponden a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales;

sin embargo, el Estado materializará su ayuda a través de la ejecución directa en actuaciones concretas, mediante subvenciones a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales y con la aportación de fondos comunitarios reservados a la Administración Local.

De los 552.000 millones de pesetas previstos, 25.302 tendrán como destino la prevención y minimización de los residuos; 37.475 millones irán a parar a las actuaciones de recuperación y reciclaje; 76.543 millones, al Programa Nacional de Envases y Residuos de Envases; otros 144.799, al compostaje; 96.090, a valorización energética; 136.146 millones más para eliminación; 23.710 para investigación y desarrollo; y los 12.000 restantes, para campañas de sensibilización. ■





El Plan prevé establecer procesos de recogida selectiva.

Recomendaciones del Defensor del Pueblo sobre Gestión de Residuos

I Defensor del Pueblo remitió recientemente a la FEMP un informe sobre la situación de producción, posesión y gestión de los Residuos Urbanos. Las principales conclusiones de este informe pueden consultarse en la publicación *Cuadernos de Administración Local*, en su edición número 42, correspondiente a noviembre de 1999. La emisión del informe fue previa a la publicación del Plan Nacional de Residuos, sobre cuya necesidad hacía especial hincapié el Defensor del Pueblo. Dicha necesidad forma parte de un amplio capítulo de recomendaciones del que, a continuación, recogemos algunas:

- Es necesario coordinar planes y actuaciones. La complejidad competencial y normativa hacen necesaria una estricta coordinación entre las distintas Administraciones para no dar pasos en falso y mejorar la eficiencia de sus respectivas actuaciones. Parece cada vez más claro que el ámbito de gestión de los residuos debe ser supramunicipal y que los sistemas de gestión integral requieren niveles de planificación superiores.
- Es urgente que se regule el sistema de devolución, depósito y retorno de las pilas usadas previsto en la Ley 10/1998, de Residuos.
- Es urgente que se publique la regulación del régimen fiscal para los aceites industriales y lubricantes, tal y como prevé la citada Ley de Residuos.
- Es urgente que se publique la normativa reguladora de los residuos agroganaderos como fertilizante agrícola, prevista en la Ley 10/1998.
- Es urgente que las Comunidades Autónomas que cuentan con un Plan de Residuos aprobado con anterioridad a la Ley 10/1998 lo modifiquen, adaptando su contenido a las previsiones de la citada norma.

Igualmente, es urgente que las Comunidades Autónomas que no hubieran aprobado el correspondiente plan autonómico de residuos lo publiquen en el plazo más breve posible.

- Se impone la necesidad de investigación de nuevos procedimientos y tecnologías para todas las fases de gestión de los residuos.
- Se considera necesario que se promueva el intercambio de experiencias entre los municipios para que se difundan rápidamente las buenas soluciones. Sería interesante la creación de un foro de intercambio y debate en el que pudieran estar presentes hasta los más pequeños municipios. Sería deseable la creación de un instrumento efectivo de difusión de experiencias y conocimientos en este terreno.
- Es necesario potenciar la concienciación ciudadana sobre los problemas que generan los residuos y las ventajas de la re-

cogida selectiva y la reutilización, a fin de evitar los vertidos ilegales y los consecuentes efectos dañinos para el medio ambiente y la salud de las personas.

- Conviene medir la eficacia de las campañas de concienciación, no sólo limitarse a realizarlas. Asimismo, conviene reforzarlas cada cierto tiempo.
- Es necesario que se informe a los ciudadanos sobre los detalles de la recogida de residuos y sobre cómo colaborar con ella, el tipo de basura que corresponde a cada contenedor o bolsa en el caso de recogida selectiva, los horarios en que debe depositarse, etc.
- Resulta necesario que se intensifique y generalice el funcionamiento de la recogida selectiva. Es preciso, igualmente, fomentar la comercialización de los materiales procedentes de la selección de los residuos, evitando recogidas selectivas inútiles, que se depositan finalmente en el vertedero.
- La tradicional filosofía de contratar una empresa para que se encargue de los residuos y olvidarse de ellos debe perder fuerza. El residuo ha de minimizarse en origen. Es el ciudadano el que tiene que preocuparse de la selección. Esto, a su vez, impone una mayor implicación de los Entes Locales, en particular, de los Ayuntamientos.
- Los vertederos deben estar vigilados comprobando su estado: los drenes de lixiviados, si se vuela la basura, si se tapa con la frecuencia debida, etc.
- Se deben fomentar los sistemas de gestión municipales y las auditorías, como fórmula para efectuar un seguimiento de los residuos y de su incidencia ambiental.
- La separación de los residuos en origen genera dudas al ciudadano; por ello, el sistema debe estar bien organizado y las instrucciones deben ser sencillas y claras.
- Es necesario mejorar el funcionamiento de los camiones de recogida para que el ruido sea menor.
- Hay que procurar que, en aras de la eficiencia en la recogida, no se generen problemas de riesgos para los operarios y, en general, de higiene.
- Hay que buscar soluciones alternativas a la de que permanezcan los contenedores todo el día en la calle, así como el aumento de los existentes.
- La prevención de la contaminación, la reducción de los residuos, la valorización, el reciclaje y las condiciones de la eliminación final, deben ser las prioridades de las Administraciones competentes en la gestión de residuos.
- Es urgente que las Administraciones competentes busquen soluciones adecuadas para el vertido, almacenamiento y posterior tratamiento del cada vez mayor volumen de escombros y otros residuos generados por la construcción y por las obras públicas.

Luis Miguel Enciso,

Presidente de la Sociedad Estatal España Nuevo Milenio

"España Nuevo Milenio es un punto de encuentro"

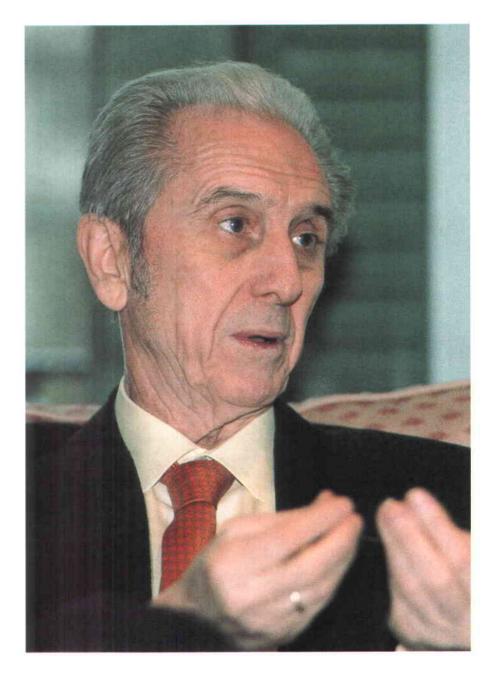
🦱 erán 150 las actividades sociales, culturales, científicas y lúdicas que la Sociedad Estatal "España Nuevo Milenio", S.A. celebrará a lo largo de los años 2000 y 2001, con la presencia de personajes punteros en el mundo de la cultura, las artes, las ciencias o la comunicación; todo ello, con el objetivo de ser el instrumento que articule el encuentro entre las nacionalidades españolas de todo el mundo, entre el pasado y el futuro. Luis Miguel Enciso, el responsable de dirigir para ello al mismo equipo con el que participó en la Exposición Universal de Lisboa'98, lo cuenta así.

P ¿Cuándo empieza el nuevo milenio, en el 2000 ó en el 2001?

R Los cronologistas consideran que el 1 de enero del 2001; amplios sectores de la opinión popular piensan que empezó el 1 de enero del 2000; y algunos partidarios de hacer juegos en el alambre defienden esta última tesis que, aunque tiene poco apoyo científico e intelectual, siempre es respetable.

P ¿Y para el Presidente de la Sociedad España Nuevo Milenio, cuando empieza?

Pienso que en el 2001 confluyen cuatro grandes fenómenos: el fin de siglo y el fin de milenio, el principio de siglo y el principio de milenio y que, consiguientemente, no hay grandes polémicas que plantear desde el punto



de vista científico. La coincidencia del tránsito siglo-milenio se ha producido dos veces en la Edad Cristiana, y los ciudadanos que estamos en esta coyuntura debemos aprovechar la savia maravillosa de esta circunstancia excepcional.

P ¿Qué es la Sociedad Estatal "España Nuevo Milenio"?

R Es la continuación de la Sociedad Estatal Lisboa'98, con el mismo equipo de personal que materializó la presencia española en la Exposición Mundial de Lisboa 1998. Es una Sociedad que tiene la ventaja, por un lado, de no crear déficit público, porque se abastece del presupuesto de la Dirección General de Patrimonio, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y, por otro, de contar con la experiencia de Lisboa'98; políticamente puede actuar con la gran apertura que da estar aprobado por el Gobierno sin ser propiamente Gobierno; goza de una cierta autonomía ya que, aunque está vinculada al Ministerio de Educación y Cultura, dispone de capacidad organizativa propia; y, además, tiene la gran ventaja de entenderse con la sociedad civil, porque es sociedad civil.

P ¿De dónde partió la idea de crear una Sociedad como ésta?

R La idea partió del equipo de Lisboa; se sometió a un diálogo con los responsables del Gobierno; el Gobierno la asumió y le dio cauce legal e institucional.

P Y en este momento ¿Cuáles son sus fines?

R La idea principal es promocionar y difundir la cultura española dentro del Reino de España, en zonas de Europa vinculadas a España –particularmente



Portugal- y en la América Ibérica. Pero, fundamentalmente, la sociedad se propone ser el instrumento de un punto de encuentro entre todas las nacionalidades españolas, punto de encuentro entre España, Europa y América, un punto de encuentro entre el pasado y el futuro, entre todas las ideologías, entre muy diversos sectores sociales; un punto de encuentro, en definitiva, entre creadores, artistas, hombres de pensamiento, científicos e intelectuales de la más variada procedencia, y de los ciudadanos a través de las actividades lúdicas que hemos puesto en marcha en colaboración con las Comunidades Autónomas.

P ¿Cómo se articula este punto de encuentro?

R A través de un programa con cinco facetas: histórico-cultural, científica y tecnológica, de opinión pública y comunicación social, otra de espectáculos y, finalmente, de actividades lúdicas que se desarrollan a través de convenios con Comunidades Autónomas. Aún no se ha

firmado ninguno, pero ya se han enviado propuestas de convenio a ocho Comunidades Autónomas y se avanza rápidamente en la visión globalizante que nosotros creemos que debe ser este fin de siglo y fin de milenio.

P ¿Se ha contemplado la participación de los municipios?

R Siempre hemos pensado que los municipios tenían aquí su sitio natural; a través de las Comunidades Autónomas y, también, en el diálogo directo. Así, tenemos una excelente relación con el Ayuntamiento de Valencia, hemos tenido importantes conversaciones con el de Bilbao, con el de Valladolid, con el de Sevilla y hemos colaborado en algunas actividades con el de Madrid. Estamos abiertos al diálogo con los Ayuntamientos, porque entendemos que es la entidad primigenia del poder que goza de las grandes ventajas de la proximidad y la convivencia con los ciudadanos.

P El siglo que termina ha atendido al crecimiento y desarrollo de las ciudades y sus formas específicas de relación humana ¿Cómo serán esas ciudades del nuevo siglo y del nuevo milenio?

R La concentración de la población en las ciudades es evidente, aunque la proyección de las ciudades al campo tam-

La coincidencia del tránsito siglo-milenio se ha producido dos veces en la Edad Cristiana, y los ciudadanos que estamos en esta coyuntura debemos aprovechar la savia maravillosa de esta circunstancia excepcional

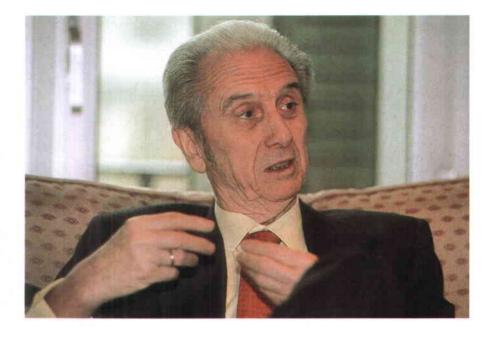
bién lo es, y como ejemplo están los países anglosajones; hay una convivencia del desarrollo urbanístico y la necesidad de una continuidad entre la ciudad y el campo. Yo creo que ese será el signo del futuro: la población seguirá tendiendo a concentrarse, por eso nuestro interés por las ciudades es grande; aunque también nos gustaría llegar a otras pequeñas entidades de población, algunas de ellas muy significativas. Ocasiones habrá a lo largo de estos dos años.

P Una vez superado el temor al Efecto 2000 ¿Tienen los ciudadanos conciencia del cambio de milenio?

R De una forma instintiva, sí; hay una fascinación por el cambio de milenio, un simbolismo especial; sin embargo, el significado del cambio en el orden existencial, individual, político, colectivo, social o intelectual, no creo que esté muy extendido en el conjunto de la sociedad.

En realidad hay dos fenómenos: primer fenómeno, la vida sigue; segundo fenómeno, la vida cambia; y la armonización de ambos da como resultado un efecto en la conciencia personal y en el lenguaje colectivo a través de los medios de comunicación social y de los avances culturales, científicos y técnicos.

Las nuevas tecnologías han traído consigo un mayor acercamiento entre las personas pero,



también, unas relaciones diferentes, menos personales, con lenguajes más primarios...

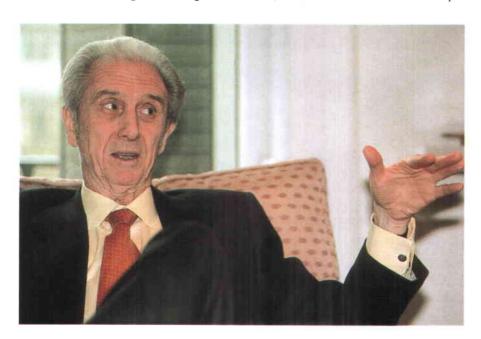
Es una reflexión oportuna; Internet es la versión final de la pluma de ave, que luego fue pluma estilográfica, luego bolígrafo y luego ordenador. Pero éstos son continentes, no contenidos; lo importante es que los contenidos sigan siendo vivos, creativos, progresivos; y en ese sentido, la persona, el papel, el libro y el verso serán siempre insustituibles, y la revolución informática, un instrumento. Otra cosa es que

esta revolución produzca entre los ciudadanos unos vaivenes mientras dure la adaptación a los mismos. No será una perturbación grande; tendrá fases y etapas, y terminará siendo un instrumento más que la sociedad acabará asumiendo como ha asimilado otros medios de progreso que se han puesto a su disposición.

P ¿Existen Sociedades o Entidades como ésta en otros países europeos?

R Sí; por lo que conocemos hay dos fórmulas frecuentes: la de las Comisiones o Patronatos y la de las Sociedades. Los primeros son los más frecuentes, regidos por algún miembro del gobierno -el caso inglés o el italiano, por ejemplo-. Las segundas a veces rigen actividades diversas, como ocurre en el caso de Alemania, donde la Sociedad creada se encarga también de la Exposición de Hannover, de Berlín como Ciudad de la Cultura, el Centenario de Bach o de la canalización de las actividades promovidas por los diversos "länder". La fórmula española, de Sociedad Estatal Anónima, tiene ciertas peculiaridades, que ya mencionamos, para darle más eficacia.

P Si tuviera que destacar un evento de este milenio, o de este siglo ¿Cuál sería?



R Es difícil que esta reducción a una sola cosa acuda a la mente en el momento; pero tal vez, lo más admirable sean los avances en tecnobiología y en tecnomedicina, porque implican una revolución humana enorme para la salud física, la salud intelectual y la salud moral del individuo; es la revolución de los corazones, una asignatura permanentemente pendiente para los hombres, la que ha de conducir al fin de las guerras, de las desigualdades sociales y de las injusticias.

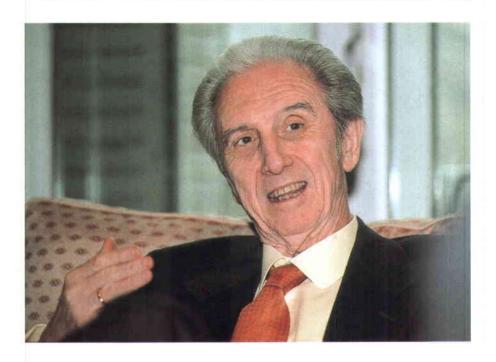
P Sin embargo, parece que cada vez somos más violentos

R Lo parece porque los medios de comunicación son ahora extraordinariamente amplios; y porque hay una cierta estética perversa, que se empeña en poner su lupa sólo en aspectos violentos dejando de lado otros muchos que tendrían interés. La cultura debería tener más presencia en los medios y en las instituciones; sólo una sociedad culta será "sabia" y de progreso. A esa cultura España puede aportar mucho por su patrimonio, sus lenguas o sus formas creativas —en literatura, arte o ciencia. Cuanta más cultura exista, habrá menos violencia.

P ¿Qué país, qué obra o qué movimiento social o intelectual ha aportado más a la cultura?

R Hay dos países con una clara primacía cultural: uno es Italia, con la herencia de Roma, del Renacimiento y de la Italianidad, y el otro es España, entendida en su dimensión ibérica, europea y americana; son dos centros prototípicos de creación y difusión de cultura. Pero la cultura es siempre respetable, y no podemos olvidarnos de otras, como la china, la germánica o la

Hay una fascinación por el cambio de milenio; sin embargo el significado del cambio en el orden existencial, político o intelectual no está muy extendido entre la sociedad



anglosajona. Ha pasado el tiempo aquel en el que Paolo Sarpi escribía sobre el complejo de inferioridad de los países del Sur; ese complejo ha desaparecido y con su sabiduría, sus formas de vida y sus espacios de convivencia, los países del Sur hacen grandes aportaciones a la cultura universal

P Esos dos países citados están en el Mediterráneo, un entorno de intercambio durante siglos ¿Qué será el Mediterráneo del nuevo milenio?

R Italia es el modelo de civilización mediterránea; España y Portugal son el modelo de apertura hacia el Atlántico. El viejo Mare Nostrum sigue siendo un gran lago para la belleza, la creación y la cultura; el Océano Atlántico es un inmenso foro para las transferencias económicas, políticas y sociales. Estos dos grandes espacios se han ido intercomunicando a partir del siglo XVI, sobre todo, y ahora se intercomunican mucho más. El sentido auténtico del Mare Nostrum tiene hoy un signo de futuro en el desarrollo cultural, material, social y, sobre todo, en la eterna llama inspiradora del arte, el pensamiento e incluso la ciencia.

P ¿Cómo sería su ideal de ser humano del nuevo milenio?

R Ante todo, un hombre sincero; alguien en quien impere la tolerancia y el culto a la excelencia; un hombre con una perfecta armonía entre lo material y lo espiritual, con un deseo de ir más allá en el arte, la belleza, en la creación en cualquiera de sus aspectos, en la moral y en la justicia, en resumen, un hombre individualmente más rico y socialmente más solidario.

el verso son insustituibles; la revolución informática es un instrumento que acabará siendo asimilado por toda la sociedad ##

Rita Barberá recibe el premio "Women Together"

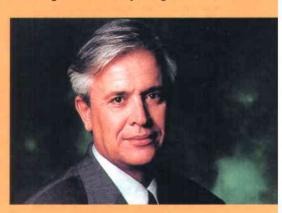


La Presidenta de la FEMP, Rita
Barberá, recibió el pasado mes de enero el premio "Women
Together", que concede la organización Together in the World, como reconocimiento a su "logro de que

Valencia sea bandera entre todas las capitales europeas, particularmente por su desarrollo cultural". Además de la Presidenta de la FEMP, fueron premiadas la soprano Ainhoa Arteta, Isabel Yangüas, Premio Internacional de Publicidad; Magda Saldrich, Directora de Citröen; Cristina Iglesias, Premio Nacional de Escultura; Carmen Mur, Directora General de Man Power; y Ana Gamazo, Directora de la Fundación Antisida de España, FASE. En la fotografía, las galardonadas con S.M., la Reina doña Sofía.

Joan Clos, Presidente de la CAMCAL

El Alcalde de Barcelona, Joan Clos, es el nuevo Presidente de la Coordinadora de las Asociaciones Mundiales de Ciudades y Autoridades Locales (CAMCAL), tras la reunión del Consejo de Presidentes celebrada el 16 de enero en Dubai. La CAMCAL es un órgano que promueve la unidad de acción de los gobiernos locales de todo el mundo. Desde este organismo coordinador, Joan Clos proseguirá en el proceso de unidad de acción de los poderes locales y para continuar con los trabajos de redacción de la Carta Mundial de Autonomía Local, de la Agenda Habitat y la Agenda Local 21.



Adiós a la Condesa de Barcelona



Las banderas ondean a media asta en el Ayuntamiento de Madrid.

Numerosas ciudades españolas, especialmente Madrid, Sevilla v Barcelona a las que se sintió más unida. dedicaron actos de homenaje a la memoria de la Condesa de Barcelona, María de las Mercedes Borbón y Orleáns, madre de S.M. el Rey Juan Carlos, que falleció el 2 de enero en la isla de Lanzarote, Además de decretar el luto

oficial, muchos Ayuntamientos anunciaron la dedicación de calles, monumentos y otros actos y expresaron de diversas formas el sentimiento de pesar de los ciudadanos a la Casa Real.

La seguridad en parques infantiles en TEM TECMA

La Tercera Semana Internacional del Medio Ambiente, que integra los salones internacionales dedicados a los equipamientos municipales y a las técnicas y servicios



para el medio ambiente, que se celebra en Madrid del 13 al 16 de junio, dedicará especial atención a la seguridad en los parques infantiles y al análisis de la conservación de zonas verdes. Junto a estos temas se presentarán las principales novedades en los siguientes sectores: equipamiento urbano; urbanización vial y servicios; parques y jardines; instalaciones deportivas y de ocio; rehabilitación, mantenimiento y ornamentación; tratamiento de aguas; residuos sólidos; otras contaminaciones; recuperación y defensa de entornos, e instituciones, asociaciones y servicios.

ETA volvió a matar

Ciudadanos de todos los rincones del país se han manifestado y respondido a las convocatorias de rechazo a la violencia convocadas por Ayuntamientos, instituciones y organizaciones pacifistas como expresión de su dolor e indignación ante el atentado que, en la mañana del pasado 21 de enero, acabó con la vida del Teniente Coronel, Pedro Antonio Blanco, a manos de organización terrorista ETA. Se trataba del primer asesinato de la banda tras catorce meses de tregua y 19 sin asesinatos. Durante todo el día 21 de enero y a lo largo de todo el fin de semana se multiplicaron las manifestaciones por la paz y contra la violencia. La más multitudinaria fue la celebrada en Madrid el domingo, día 23, que estuvo encabezada por el Presidente del Gobierno, los tres ex – Presidentes de la etapa democrática, los líderes de los partidos políticos mayoritarios y los líderes sindicales, entre otros, y seguida por más de un millón de personas que, en silencio, expresaban su sí a la paz.



La Corporación Municipal de Valencia, junto con el Jefe de la Región Militar Centro, General Juan Manuel Bada, durante el minuto de silencio.

La FEMP también se dirigió a los Ayuntamientos y a los ciudadanos pidiendo su apoyo, a través de una nota difundida a los medios de comunicación que decía lo siguiente:

"La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) quiere expresar la enérgica repulsa de los municipios españoles por el asesinato, esta mañana en Madrid, del Teniente Coronel, D. Pedro Blanco García, por la banda terrorista ETA, rompiendo así una tregua que había traído la esperanza a la gran mayoría de los ciudadanos que creemos en la convivencia en paz y libertad. La FEMP quiere hacer un llamamiento a toda la sociedad española a reaccionar conjuntamente contra este atentado, por encima de las diferencias ideológicas, para aislar y erradicar la violencia; al tiempo, une su pesar al de la familia del Teniente Coronel, D. Pedro Antonio Blanco García".

En buena parte de los Ayuntamientos españoles las banderas ondearon a media asta; en otros, la Corporación convocó plenos extraordinarios, manifestaciones o minutos de silencio, actos simbólicos con los que la Administración Local y los vecinos expresaron su consternación. El mismo domingo, además, tuvo un significado especial en San Sebastián; en el cementerio de Polloe, familia y compañeros recordaban al Concejal de la capital guipuzcoana, Gregorio Ordóñez, asesinado por ETA hace ahora cinco años.

Más de la mitad de los alumnos de Escuelas Taller encuentra trabajo



El 53,32 por ciento de los alumnos que han participado en los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio, durante sus 13 años de vigencia, ha conseguido incorporarse a la vida laboral gracias a los conocimientos obtenidos en estos cursos, según datos facilitados por el Ministerio de Trabajo. Estos programas, que se desarrollan preferentemente en el ámbito municipal y en colaboración con las Administraciones Locales, surgieron para dar respuesta a los jóvenes que abandonaban el sistema educativo reglado y no conseguían su incor-

poración a la vida laboral. En estos 13 años se han desarrollado 3.180 programas de Escuelas Taller y 1.752 de Casas de Oficio, con una participación de 248.895 alumnos; el gasto en este período a sido de cerca de un billón de pesetas. Por Comunidades Autónomas, Andalucía es la que aporta mayor número de alumnos a este programa con 62.480, seguida de Cataluña, con 34.857.

Estos programas han permitido recuperar también antiguos oficios en trance de extinción como cantería, forja, restauración, etc y, sobre todo, la restauración de numerosos monumentos y edificios de interés histórico, cultural o recreativo en numerosos pueblos y ciudades españolas.

Estrategia Nacional contra las Drogas

El Congreso de los Diputados ha ratificado, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, el texto del Gobierno sobre la nueva Estrategia Nacional contra las Drogas, un plan que entre las principales novedades incluve actuaciones concretas frente al consumo de alcohol y tabaco (drogas legales), respondiendo al cambio registrado en el perfil de los consumidores españoles, en lo que se refiere a la toma de estupefaccientes y otras sustancias.

Este cambio de tendencia se registró principalmente en el descenso de usuarios de heroí-



Gonzalo Robles, Delegado Gobierno para el Plan Nacio sobre Drog

na, frente a otro tipo de consumos como el alcohol, las drogas de síntesis o la cocaína, es decir, lo que se ha venido a llamar "policonsumo de sustancias", especialmente en ambientes lúdicos.

Creado un órgano de encuentro con las Federaciones Territoriales

l pasado 25 de enero quedó creado, un órgano permanente de encuentro y deliberación del que forman parte todas las Federaciones Territoriales de Municipios vinculadas a la FEMP, tras la reunión que la Presidenta y los dos Vicepresidentes de la FEMP mantuvieron con los Presidentes de las Federaciones Territoriales de Municipios. El nuevo órgano nace con el objetivo de establecer un sistema de representación municipal acorde con el modelo de Estado Autonómico.

El nuevo órgano, al que el Vicepresidente Primero, Antoni Siurana, definió como "creador de doctrina municipalista", se reunirá con carácter ordinario una vez cada tres meses y contará con el apoyo de los Secretarios Generales de las Federaciones Territoriales y del Secretario General de la FEMP, que prepararán los temas y las iniciativas que hayan de ser tratadas. En posteriores reuniones se avanzará más sobre sus líneas concretas de funcionamiento. Para la Presidenta, Rita Barberá, "Es la primera vez que se estructura en el seno de la FEMP este órgano de encuen-



tro. Hoy es más que nunca ésta es la casa de municipalismo español".

Este órgano será también un foro de intercambio de experiencias y aportaciones; entre otros temas, se estudiarán los

Pactos Locales Autonómicos, que, en este momento, tienen un desigual nivel de desarrollo; así, mientras en regiones como Canarias, Galicia, Comunidad Valenciana o Andalucía, están muy avanzados, en otras todavía no han comenzado los debates.



Primer Consejo Federal

El mismo día 25, unas horas antes de esta reunión, tenía lugar la primera reunión del Consejo Federal de la FEMP que aprobó el nombramiento de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Trabajo de la Federación (Ver Cuadro), así como la designación, a lo largo de la primera mitad de este mes, de los Vocales de cada una de las Comisiones. Una vez constituidas, Rita Barberá y los Vicepresidentes, Antoni Siurana y Vidal Suárez, mantendrán un encuentro de trabajo y coordinación con los nuevos Presidentes de Comisión.

Declaración Institucional contra el Terrorismo

Además, se aprobó una Declaración Institucional de condena al terrorismo suscitada por el asesinato del Teniente Coronel, Pedro Antonio Blanco García, a la que también se sumarían después la de los Presidentes de las Federaciones Territoriales, que al llamamiento va emitido el día del atentado (ver página 15). añade que: "Desde aquí, la FEMP manifiesta su respaldo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que han sufrido en carne propia los efectos de la barbarie terrorista. Asimismo, la Federación expresa su condena a las amenazas de que son objeto los Electos Locales del País Vasco y a los actos violentos que se repiten en las calles de los municipios de esta Comunidad Autónoma." En declaraciones posteriores a la celebración del Consejo Federal, la Presidenta señaló que la repulsa contra actos de este tipo es unánime entre los electos locales; "ante la violencia -dijo-todos somos uno".

El Consejo Federal acordó celebrar sus próximas reuniones los días 27 de junio y 19 de diciembre de este año; ratificó los objetivos de trabajo adoptados previamente en la Comisión Ejecutiva -entre otros, mantener abierta la negociación con el MAP y el Ministerio de Economía y Hacienda para dar cumplimiento a las reivindicaciones locales y el Principio de Subsidiariedad-; y aprobó el nuevo sistema de organización interna de la FEMP -con ocho Areas de trabajo y veinte Comisiones-, así como las reivindicaciones de la Federación ante la asignación de los Fondos Europeos y el establecimiento de criterios que tengan en cuenta a las capitales de provincia con poblaciones inferiores a 50,000 habitantes y a la toma en consideración del Padrón de 1998 como base para datos de población.

El texto íntegro del acuerdo está disponible en www.femp.es.

Por otro lado, la FEMP, una vez constituida su Comisión de Cooperación al Desarrollo, fomentará entre sus asociados el apoyo a la financiación de provectos destinados a la reconstrucción de las áreas de Venezuela afectadas por las inundaciones (Ver página 36). ■

Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Trabajo

Comisión de Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares

Presidente:

Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Presidente de la Diputación de Almería Vicepresidente:

Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación de Badajoz

Comisión de Circulación y Transportes Presidente:

Odón Elorza González, Alcalde de San Sebastián

Vicepresidente:

Aureliano Francisco Santiago Castellano, Alcalde de Telde (Las Palmas)

Comisión de Cooperación al Desarrollo Presidenta:

Doña Ana Urchueguía Asensio, Alcaldesa de Lasarte (Guipuzcoa) Vicepresidente:

Enrique Martín Cabrera, Vicepresidente del Cabildo Insular de Gran Canaria

Comisión de Cultura

Presidenta:

María Yolanda Barcina Angulo, Alcaldesa de Pamplona

Vicepresidente:

Angel Olivares Ramírez, Alcalde de Burgos

Comisión de Desarrollo Económico,

Presidente: José Luis Bermejo Fernández, Alcalde de

Vicepresidente:

José María Reguera Benítez, Alcalde de Ubrique (Cádiz)

Comisión de Educación y Deportes

Presidente:

Casimiro Sánchez Calderón, Alcalde de Puertollano (Ciudad Real) Vicepresidente:

Joan Fageda i Aubert, Alcalde de Palma de

Comisión de Empleo

Presidente:

Pedro Castro Vázquez, Alcalde de Getafe (Madrid)

Vicepresidenta

Pilar Barreiro Alvarez, Alcaldesa de Cartagena

Comisión de Función Pública y Recursos Humanos

Presidente:

José Manuel Molina García, Alcalde de Toledo Vicepresidente:

Ernest Maragall i Mira, Concejal de Barcelona

Comisión de Haciendas Locales

Presidente:

Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid) Vicepresidente:

Luis Miguel Pérez Segura, Alcalde de Reus (Tarragona)

Comisión de Juventud

Presidente:

Antonio Moreno Olmedo, Alcalde de San Fernando (Cádiz) Vicepresidenta:

Pilar Pérez Lapuente, Alcaldesa de Torrellas (Zaragoza)

Comisión de Medio Ambiente y Ecología Presidente:

Miguel Angel Cámara Botía, Alcalde de Murcia Vicepresidenta:

Montserrat Muñoz de Diego, Alcaldesa de San Fernando de Henares (Madrid)

Comisión de Modernización y Calidad

Presidente:

José A. Sánchez Bugallo, Alcalde de Santiago de Compostela (A Coruña) Vicepresidente: Julián Vélez González, Alcalde de San Vicente

de la Barquera (Cantabria)

Comisión de la Mujer

Presidente:

Vicenta Bosch Palanca, Alcaldesa de Bonrepós i Mirambell (Valencia) Vicepresidenta: Inés Prada, Concejala de León

Comisión de Municipios Rurales

Presidente:

Josep Marcet Jorda, Alcalde de Concentaina Vicepresidente:

Julio Alvarez Núñez, Alcalde de Quiroga (Lugo)

Comisión de Participación Ciudadana

Enrique Badía García, Alcalde de Fonz (Huesca) Vicepresidente:

Heliodoro Gallego Cuesta, Alcalde de Palencia

Comisión de Relaciones Internacionales

Presidente:

Fernando Giner Giner, Presidente de la Diputación de Valencia Vicepresidenta Paz Fernández Felgueroso, Alcaldesa de Gijón

(Asturias)

Comisión de Seguridad Ciudadana y

Presidente:

Celestino Corbacho Chaves, Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) Vicepresidente: Manuel Bedía Alonso, Alcalde de Navia (Asturias)

Comisión de Servicios Sociales y

Presidente:

Manuel Baena Cobos, Alcalde de Puente Genil (Córdoba) Vicepresidenta: Emma Iranzo Martín, Alcaldesa de Requena (Valencia)

Comisión de Turismo

Presidente:

Vidal Suárez Rodríguez, Alcalde de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife) Vicepresidenta: Nájera Aranzabal, Alcaldesa de Calviá (Baleares)

Comisión de Urbanismo y Patrimonio Histórico-Cultural

Presidente:

Alfredo Sánchez Monteseirín, Alcalde de

Vicepresidente: José Luis Díaz Sánchez, Alcalde de Plasencia (Cáceres)

Nuevos Presidentes de las Federaciones Territoriales de La Rioja y Castilla y León

■ l Alcalde de Villarta-Quintana, José Miguel Crespo Pérez, y el de León, Mario Amilivia González, son los nuevos Presidentes de la

Federación Riojana de Municipios (FRM) y de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCL), tras la celebración de sus respectivas Asambleas Generales. La composición de las nuevas Comisiones Ejecutivas queda recogida en los cuadros adjuntos.

Federación Riojana de Municipios



José Miquel Crespo Pérez

Presidente

José Miguel Crespo Alcalde de Villarta-Quintana

Vicepresidente Primero losé María León

Quiñones, Alcalde de Arnedo

Vicepresidente Segundo

Patricio Capellá Hervias, Alcalde de

Secretario General

Jesús Villaverde Llorente, Alcalde de Zarratón

Máximo Fraile Escrich, Concejal de Logroño Ana Lourdes González García, Alcaldesa de Ribafrecha Miguel Cuesta Bobadilla, Concejal de Calahorra Jesús Manuel Mangado Ocón, Alcalde de Pradejón Angeles Casero Martínez, Alcaldesa de Soto de Cameros Angel Fernández Calvo, Alcalde de Aldeanueva del Ebro Jesús Jiménez Vaquero, Alcalde de Cornago José María Ibáñez Rodríguez, Alcalde de Badarán Francisco Manzanos Córdoba, Alcalde de Rodezno Manuel Fernández Hernández. Alcalde de Santa Lucía de Ocón José Antonio Iñiquez Laorden. Alcalde de Terroba

Federación Regional de Municipios de Castilla y León

Presidente

Mario Amilivia González, Alcalde de León Vicepresidente Primero Heliodoro Gallego Cuesta, Alcalde de Palencia

Vicpresidente Segundo

Vicente Orden Vígara, Presidente de la Diputación de Burgos

Vicepresidente Tercero

Antonio Vázquez Jiménez, Alcalde de Zamora

Vicepresidente Cuarto

Angel Olivares Rodríguez, Alcalde de

Vocales

Agustín Díaz de Mera García, Alcalde de

luan Rodríguez Acha, Alcalde de

Pradoluengo (Burgos)

José Antonio Díez Díez, Presidente de la Diputación de León Enrique Martín Rodríquez, Presidente de la Diputación de Palencia Marcelo de Manuel Mortera, Concejal del Ayuntamiento de Palencia Alfonso Fernández Mañueco, Presidente de la Diputación de Salamanca

Julián Lanzarote Sastre, Alcalde de Salamanca

Miguel Angel Vicente Martín, Alcalde de Collado Hermoso (Segovia) Eusebio García González, Alcalde de Santa María La Real de Nieva

María Jesús Ruiz Ruiz, Presidenta de la Diputación de Soria Ramiro Ruiz Medrano, Presidente de la Diputación de Valladolid Francisco Javier Espinilla Calero, Alcalde de Boecillo (Valladolid) Pilar Alvarez Sastre, Presidenta de la Diputación de Zamora Emilio del Bosque Pérez, Alcalde de Madrigal de las Altas Torres (Avila) Luis Briones Martínez, Alcalde de Aranda de Duero (Burgos) Miguel Martínez Fernández, Alcalde de San Andrés de Rabanedo (León)

Carmen Sánchez Hernández, Alcaldesa de Santa Marta (Salamanca) Félix Montes Jort, Alcalde de San Ildefonso-La Granja (Segovia) Concepción Martínez de Miguel, Alcaldesa de Covaleda (Soria) Juan Antonio García Calvo, Alcalde de nava del Rey (Valladolid) Tomás Tejero Rodríguez, Alcalde de Fuentesaúco (Zamora) José María González Suárez, Concejal de Avila Lázaro García Bayón, Alcalde de Villaquilambre (León) José Ignacio Delgado Palacios, Alcalde de Caleruega (Burgos)



Mario Amilivia González

Internet en todos los rincones

l Gobierno destinará 450.000 millones de pesetas de fondos públicos en el próximo trienio para avanzar en la "Sociedad de la Información", dentro del programa 'Info XXI'. Para este año está prevista una inversión de 144.000 millones (Presupuestos Generales del Estado) y de los 84.000 millones que recaudará el Estado de los cuatro operadores de telefonía móvil que reciban las nuevas licencias ya a concurso, parte de los cuales permitirán subvencionar parcialmente la compra de ordenadores privados.

El objetivo es llevar a todos los hogares y a las pequeñas y medianas empresas terminales conectados a Internet.

El Presidente del Gobierno, José María Aznar, que presidió la presentación del programa, afirmó que las nuevas tecnologías de la información van a suponer una revolución a la que "España no va a llegar arrastrándose; esta revolución no la vamos a perder".

El Presidente esbozó cuatro objetivos básicos. Por un lado, un marco jurídico que garantice la seguridad de las comunicaciones y transacciones informáticas y que permita a todos los ciudadanos acceder en igualdad de oportunidades y sin discriminaciones. Por otro, la garantía a todos los españoles, ya desde la escuela, del «derecho a la educación y formación en estas nuevas tecnologías». El tercero, la obligación de las empresas de afrontar este reto, porque "es incompatible llegar al pleno empleo sin las nuevas tecnologías». Y el cuarto, la apuesta cultural: aprovechar la oportunidad de tener una «cultura universal» para desarrollar un «patrimonio cultural en español».

En nuestro país, el mercado interior neto de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se aproximó en 1998 a los 5 billones de pesetas. "Casi el 6 por ciento del Producto Interior Bruto, y más que el sector de la automo-

ción», según anunció el Ministro de Industria, Josep Piqué; sin embargo, en relación con los países más desarrollados la comparación es desfavorable: 8 ordenadores personales por cada 100 habitantes frente a 18 en la Unión Europea, 168 euro de gasto informático per cápita frente a 445 en la UE y más de 1.000 en Estados Unidos...

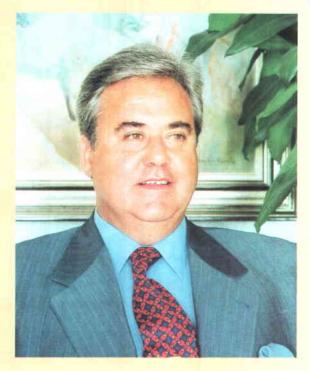
En las empresas, por el contrario, hay un menor desequilibrio: 50 ordenadores por cada 100 oficinistas en España y 54 la media comunitaria.

Como en otros países, en España se ha producido un aumento considerable del número de internautas. En apenas tres años ha pasado de 400.000 a 3,5 millones, según anunció el Secretario General de Comunicaciones, José Manuel Villar, un "boom" que corre en paralelo al registrado en el ámbito de la telefonía móvil, donde el crecimiento ha sido mayor, desde 900,000 usuarios hasta casi 16 millones en el mismo período.

Infoville Plus Alicante llegará a 53.600 hogares y a 150.000 usuarios en el 2002

Infoville Plus Alicante, "lo que supondrá unos 150.000 usuarios" en el término municipal de Alicante que podrán acceder a la información, a los servicios públicos y privados de este sistema, así como a la red internet. Con motivo del convenio marco para la puesta en marcha de Infoville Plus que acaban de firmar el Ayuntamiento de la capital alicantina y la Generalitat Valenciana, el Vicepresidente de esta institución, José Joaquín Ripoll, anunció que durante el presente año se ejecutará la instalación de las infraestructuras municipales y de un centro de recursos, y se posibilitará el alta de 15.000 hogares en el sistema.

El Alcalde de Alicante, Luis Díaz Alperi, durante la firma del acuerdo, subrayó que el Sistema Infoville hará de Alicante "una de las ciudades más modernas de Europa en cuanto al uso de la informática en domicilios particulares".



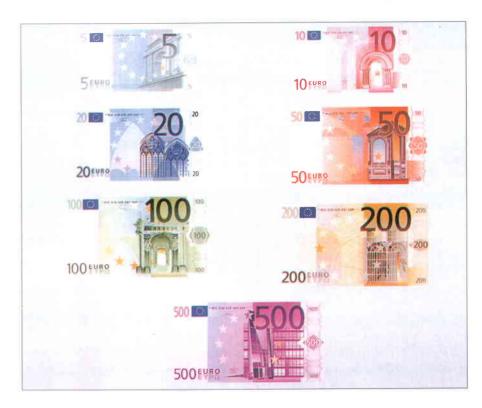
Luis Díaz Alperi, Alcalde de Alicante.

Los españoles ya conocen el euro

1 96 por ciento de los españoles ya saben que la nueva moneda que sustituirá a la peseta se llama euro, y más de la mitad de la población de nuestro país conoce, además, su equivalencia en pesetas. Así lo revela el estudio de la encuesta que acaba de realizar la Sociedad Española de Transición al Euro (SETE), en el ámbito nacional, con el objetivo de saber el grado de conocimiento que los españoles tienen de la nueva moneda.

La encuesta realizada por el SETE tiene un doble fin; por una parte, conocer de primera mano el grado de información y preparación sobre la moneda única y el proceso de adaptación a la misma; por otro, analizar y evaluar el impacto que han tenido las actividades desarrolladas en el marco de la Campaña de Comunicación Euro y, con ello, establecer futuras vías de actuación adecuadas a la cobertura de las necesidades. Según informa la publicación Noticias Euro, que mensualmente edita la SETE, el estudio tendrá continuidad con otros similares, y tiene dos campos de actuación, el público en general y las empresas. El primero se basa en un universo de población mayor de 18 años, y se ha realizado mediante entrevistas personales en el hogar. Sobre una muestra de 2,000 personas. El correspondiente a las empresas ha tomado como muestra a un total de 1.496 entidades de sectores como la construcción, la industria, el comercio, la hostelería y otros.

Por lo que se refiere al colectivo ciudadano, la percepción de los mensajes parece tener más que ver con la actitud de cada persona ante la nueva moneda



que con la naturaleza de dichos mensajes. Este grupo ve con optimismo la idea del euro y lo valora como un hecho positivo para la economía española; entiende que la moneda única es un paso adelante en la unidad europea, opinión que también comparte los empresarios.

Sobre los beneficios que aportará el euro, más de la mitad de la población entiende ahora que su implantación resultará beneficiosa o muy beneficiosa; este porcentaje, que asciende al 53.6 por ciento de los ciudadanos, supone casi un diez por ciento más que la cifra recogida por el barómetro del CIS hace un año.

Por lo que se refiere a otro tipo de informaciones, tales como la fecha de implantación del euro o las operaciones que se pueden realizar con la nueva moneda, los datos varían; así, una media del 53 por ciento de los entrevistados sabe la fecha correcta en la que el euro comenzará a circular; esta cifra baja hasta el 40 por ciento en los colectivos mayores de 55 años, en los de bajo nivel socioeconómico y en los habitantes de núcleos rurales. En cuanto a las operaciones, según señala "Noticias Euro", una de cada tres personas sabe que se pueden abrir cuentas corrientes en euros -de hecho, nuestro país es el Estado de la Unión Europea con mayor número de cuentas corrientes de este tipo-, uno de cada cinco sabe que se puede operar en bolsa y uno de cada diez sabe que puede pagar en euros con su tarjeta de crédito.

La inquietud por el proceso de implantación se trata, fundamentalmente de dificultades técnicas; un 21 por ciento cree que no tendrá dificultad alguna y un porcentaje similar opina que el principal problema será adaptarse a

La mayor parte de empresarios y ciudadanos creen que el euro es beneficioso para nuestro país y para la unidad europea

los cálculos; las dificultades de redondeo, el riesgo de fraudes o la adaptación de las personas mayores son otros factores de preocupación señalados por los entrevistados.

En el grupo de las empresas, los más optimistas son los empresarios industriales y los que llevan a cabo actividades de importación y exportación. En los sectores de hostelería y comercio es donde se detectan más reticencias.

En todo el conjunto de empresarios, un 73 por ciento cree que el euro será beneficioso para España; un 20 por cien-

España es el Estado de la Unión Europea con mayor número de cuentas corrientes en euros

to ve en el euro un instrumento que ofrecerá facilidades para el comercio; y a un 44 por ciento le parece ventajoso manejarse en una sola moneda.

En general, las empresas españolas están mentalizadas de la llegada del

euro y, en consecuencia, tienen bastante avanzados los preparativos para la implantación; incluso algunos –más de la cuarta parte de los entrevistados—afirma estar trabajando ya con la nueva moneda.

Premios Bandera Verde-Ciudad Sostenible

os Ayuntamientos de Albacete, Badía del Vallés, Caldas del Reis, Durango, Lorca, Palma de Mallorca, Ponferrada, Sevilla la Nueva, Torrelodones y Zarauz, han sido galardonados con los premios "Bandera verde-Ciudad Sostenible". correspondientes a la edición de 1999, que convoca la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes. Los convocantes han considerado que en el conjunto de municipios premiados se aprecia un considerable esfuerzo por mejorar los equipamientos, la recogida selectiva en origen y la eficacia del trabajo llevado a cabo con la máxima periodicidad posible, por encima de las obligaciones que marcan las leyes, de forma que se aprecia en la mayoría una firme voluntad de adelantarse a las circunstancias y a los plazos exigidos.

En ediciones anteriores, los Ayuntamientos premiados fueron los siguientes: en 1998, Aranjuez, Basauri, Burela, Córdoba, Ribadeo, El Toboso, Tres Cantos, Torrevieja, Sevilla y Valladolid; en 1997, Alcudia, Cádiz, Calonge, Marbella, Motril, Palos de la Frontera, San Pedro del Pinatar, Tarragona, Valencia y Vitoria-Gasteiz



La Formación Continua del 2000, en marcha

mediados del pasado mes de enero, el Boletín Oficial del Estado recogía la Resolución que venía a marcar las pautas para el desarrollo de los planes formativos a desarrollar en las Administraciones Públicas españolas en el marco de la Formación Continua. Era el final de un proceso negociador en el seno de la Comisión Nacional de Formación Continua v, además, el pistoletazo de salida para la realización de actividades formativas dirigidas a los empleados de las tres Administraciones Públicas a lo largo del año 2000, el último de los ejercicios previstos en el marco del II Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas (AFCAP).

En esta ocasión, la cantidad que se destinará a la financiación de planes formativos asciende a 8.788.163.000 pesetas, que representan un 9,75 por ciento de los fondos procedentes de la cuota del 0,35 por ciento de la cotización a la Seguridad Social para Formación Profesional.

De esta cantidad, algo menos de 2.311 millones de pesetas irán destinados a financiar los planes promovidos por la Administración General del Estado; 2.712 millones, a los impulsados por las Comunidades Autónomas; 1.917 a los emprendidos desde las Administraciones Locales; y 1.845 a los correspondientes a las organizaciones sindicales. Este reparto, acordado en el seno de la Comisión Nacional, se realizó en función de los efectivos de cada una de las partes.

La Formación en la Administración Local

Una vez determinadas las cantidades anteriores y publicada la Resolución, las Corporaciones Locales interesadas en promover y desarrollar planes de formación disponen de un plazo de veinte días



hábiles para remitir sus propuestas a la FEMP. Una vez presentados los planes. la Comisión de Formación Continua de la Administración Local (CFCAL), de la que forman parte representantes de la FEMP y de las organizaciones sindicales firmantes del AFCAP -CCOO, UGT, CSIF y CIGA-, se reunirá para debatir los criterios de reparto y la adjudicación de fondos a las propuestas de los promotores. Una vez realizado este proceso -probablemente a finales del presente mes de febrero- los resultados se someterán a la aprobación de la Comisión General, tras cuvo visto bueno, serán remitidos al Instituto Nacional de Administración Pública - INAP- para que proceda a realizar las transferencias correspondientes.

En cuanto a los promotores, al igual que en ocasiones anteriores, podrán ser los Ayuntamientos y Mancomunidades y Agrupaciones de Municipios de áreas geográficas concretas que tengan en sus plantillas a más de cien empleados, las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, las Federaciones Territoriales de Municipios y la propia FEMP que, tal y como ha venido haciendo en la convocatorias precedentes, presentará un plan formativo propio destinado a cubrir las necesidades detectadas, tanto en contenidos como en áreas geográficas, y no cubiertas por los planes promovidos por otras entidades.

La información sobre el proceso de presentación de los planes, plazos, contenidos y criterios de calidad a valorar, aparecen contenidos en la circular que la FEMP ya ha remitido a las Corporaciones Locales. Además, a lo largo de este tiempo, los interesados pueden ampliar información a través de internet, en las páginas de la FEMP (www.femp.es) y de la Escuela de Relaciones Laborales (www.ucm.es/info/ites). ■

La Ley de Inmigración y los Municipios

l pasado 12 de enero se publicó en el B.O.E. la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que será de aplicación en todo el territorio nacional a partir del mes de febrero.

Entre las principales novedades que presenta el nuevo texto legal, habría que destacar el amplio reconocimiento de derechos políticos y sociales de los que podrán ser titulares los extranjeros.

Derechos políticos de los extranjeros en los municipios

Si nos atenemos al contenido de la Ley en cuanto a lo que afecta al ámbito de los municipios se ha de destacar la amplitud respecto a los Derechos de Participación Política, tanto que el texto ha ido más lejos que la propia Constitución que contempla tan sólo un régimen de reciprocidad en el artículo 13.2 d. En la nueva Ley, el artículo 6 introduce las siguientes novedades:

- El derecho de sufragio para los extranjeros residentes en las elecciones municipales en los términos que establezcan las leyes y tratados;
- Los extranjeros residentes que no puedan participar en las elecciones municipales, podrán entonces tomar parte en los debates y decisiones municipales que les afecten a través de sus representantes democráticamente elegidos;



- Obliga a los Ayuntamientos a confeccionar y mantener actualizado el padrón de extranjeros que residan en el municipio.

También el artículo 61 prevé la constitución de un *Consejo Superior de Política de Inmigración* en el que se dará la correspondiente representación a los municipios. Este futuro órgano trabajará sobre los criterios y principios que regirán en la política de integración social y laboral de este colectivo.

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

De otra parte, la Ley dedica un título a la coordinación de los poderes públicos en materia de inmigración, en especial a través del reconocimiento del Foro para la Inmigración, en el que participa la FEMP en representación de la Administración Local, como órgano de consulta, información y asesoramiento sobre la materia.

En su último pleno, celebrado el 13 de enero, se constituyeron las 4 comisiones de trabajo del Foro: Comisión Educativa, Comisión Jurídica, Comisión Europea y Comisión Socio-Laboral; en esta última participa la FEMP junto con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Murcia, el sindicato CC.OO, la patronal CEOE y distintas O.N.G. de inmigrantes (AISE, AESCO, ATIME, ASCIB).

Todas las Corporaciones Locales que lo deseen podrán aportar sus ideas y experiencias tanto positivas como negativas sobre la inmigración a través de la FEMP.

Le FEMP participará en la Comisión Socio-Laboral del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes



FEM

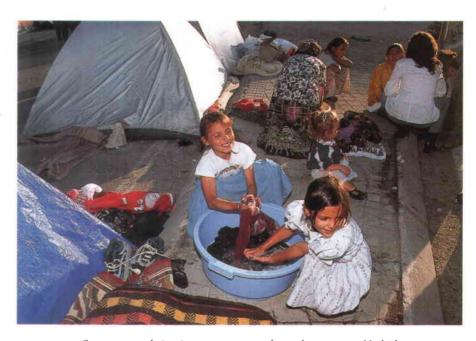
Departamento de Asuntos Sociales Teléfono: 91 532 67 96 E-mail: asociales@femp.es

Llamamiento para favorecer la participación pública de los residentes extranjeros

epresentantes de instituciones locales de la mayor parte de los países miembros del Consejo de Europa han lanzado un llamamiento a los poderes públicos europeos y nacionales para favorecer la incorporación de los residentes extranjeros en la vida pública local y conseguir para ellos derechos similares a aquéllos de los que gozan los ciudadanos nacionales o los de la Unión Europea en los quince países que componen este grupo. Cuestiones como la ciudadanía y la nacionalidad en lo que respecta a residentes extranjeros tienen diferente grado de implantación en los países europeos, según se constató en el debate celebrado recientemente en Estrasburgo bajo el título ¿Cuál es la participación de los residentes extranjeros en la vida pública local?; de ese debate, en el que también se pasó revista a las iniciativas normativas -nacionales y europeas- y a las experiencias desarrolladas, surgió el llamamiento de diez puntos que recogemos a continuación.

Llamamiento de Estrasburgo

Los participantes en la Conferencia de Estrasburgo, reunidos bajo la iniciativa conjunta de la ciudad de Estrasburgo y de su Consejo Consultivo de Extranjeros, por un lado, y del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE), por otro. Agradecen a los organizadores



Campamento de inmigrantes rumanos el pasado verano en Madrid.

haber permitido el encuentro de casi 400 participantes procedentes de más de 20 países del Consejo de Europa.

- Lanzan un llamamiento urgente a las instituciones europeas, a los Estados miembros del Consejo de Europa y a sus poderes locales, así como a los partidos políticos, para que permitan a los residentes extranjeros, sin distinción de nacionalidad, obtener el derecho de voto y de elegibilidad en el ámbito local.
- La concesión del derecho a voto en el ámbito local a todos los residentes extranjeros, sea cual sea su origen, se ha convertido hoy en una exigencia insoslayable apoyada sobre los principios de

la Convención Europea de los Derechos del Hombre del Consejo de Europa.

- Con este ánimo, los participantes entienden como discriminatoria una ciudadanía limitada tan sólo a los nacionales de la Unión Europea.
- Los participantes subrayan la actualidad y la pertinencia política de la Convención sobre la participación de los extranjeros en la vida pública local, adoptada por los Estados miembros del Consejo de Europa el 5 de noviembre de 1992 y, actualmente, rubricada por ocho Estados miembros y ratificada solamente por cuatro de ellos: Italia, Países Bajos, Noruega y Suecia.
- Piden a los Estados miembros del Consejo de Europa que todavía no lo hayan hecho, que firmen y ratifiquen este texto y que lo pongan en práctica.
- Además, constatan la riqueza y diversidad de las formas de democracia participativa en los municipios y las regiones de Europa, tales como los órga-

Los participantes en un debate europeo propiciado por el CPLRE entienden como discriminatoria la ciudadanía limitada sólo a los nacionales de la UE

nos consultivos de residentes extranjeros, y hacen un llamamiento a los Estados, regiones y municipios para que desarrollen tales iniciativas y a disponer los medios administrativos y financieros necesarios para su funcionamiento.

- Piden al Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, en colaboración con las Entidades Locales, que profundice en el conocimiento mutuo de estos diferentes modelos de participación en beneficio de todos los habitantes.
- Los participantes reafirman la indivisibilidad de los Derechos del Hombre y las Libertades Fundamentales garantizadas por la Convención del Consejo de Europa de 1950.
- También piden a las instituciones europeas y a los poderes públicos de todos los niveles de los Estados miembros, no sólo acordar el derecho al voto y la elegibilidad de los ciudadanos residentes sino, además, desarrollar políticas que garanticen a todos los residentes las mismas posibilidades de actuar y de participar, en el nivel local, en calidad de ciudadanos de pleno derecho. Esto implica la



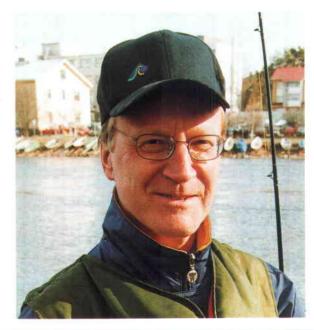
igualdad de acceso y de tratamiento en materia de derechos, de mercado de trabajo, de alojamiento, de enseñanza, de cultura, de religión y de servicios de salud pública, así como en la seguridad social, los servicios sociales y todos los servicios públicos.

• Los participantes están convencidos de que la democracia, la libertad y la prosperidad en Europa pasan por la participación con pleno derecho de todos los ciudadanos-residentes en la edificación de una Europa democrática para todos.

Los XXI Estados Generales del CMRE se celebrarán en junio

Intre el 14 y el 17 del próximo mes junio, la ciudad finlandesa de Oulu acogerá la celebración de los XXI Estados Generales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), la organización europea que agrupa a Federaciones y Asociaciones de Municipios de todo el continente y de la que la FEMP es su Sección Española.

Los Estado Generales serán el marco de debate sobre un tema general: la Europa de los Ciudadanos. A lo largo de los cuatro días en que permanecerán reunidos, los representantes locales europeos hablarán sobre la reforma institucional de la Unión Europea y el papel de las autoridades locales y regionales, la Administración Local en el nuevo milenio y varios talleres en los que se abordarán cuestiones como la tecnología de la información, las culturas locales, el empleo o el racismo.



Risto Parjanne, Alcalde de Oulu, la ciudad anfitriona del encuentro.

Resoluciones, líneas de trabajo para los próximos cuatro años (y 3)

En esta edición recogemos las Resoluciones alcanzadas en la VII Asamblea General de FEMP, concretamente, las correspondientes a las áreas de Política Internacional, Promoción Económica y Empleo, Protección Ciudadana, Salud y Consumo, Servicios Sociales, Turismo y Urbanismo y Patrimonio Histórico-Cultural. Con ellas finalizamos la publicación de las líneas que marcarán el trabajo de la Federación a lo largo de este mandato.

Más relaciones con Europa e Iberoamérica

a FEMP, desde una Comisión específica de Política Internacional, integrará todas las actuaciones existentes hasta ahora en el plano externo, es decir, las relaciones internacionales, la cooperación y los hermanamientos. Esta fue una de las Resoluciones adoptadas en el seno de la Comisión de Política Internacional, cuya Mesa presidió Fernando Giner, Presidente de la Diputación de Valencia.

Esta Comisión adoptó, entre otros acuerdos: "Fomentar las relaciones con el Ministerio de Asuntos Exteriores y, especialmente, con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), al objeto de garantizar la debida coordinación de todas aquellas actuaciones de interés para la política exterior de nuestro país, desde el más estricto respeto al principio de autonomía municipal".

En cuanto a la cooperación descentralizada al desarrollo, la FEMP favorecerá el desarrollo de una Ley de Cooperación e impulsará la más amplia coordinación



Fernando Giner, Presidente de la Diputación de Valencia, en el centro, presidió la Mesa de Comisión de Política Internacional

con las Corporaciones Locales al objeto de unificar esfuerzos y objetivos a alcanzar. En el marco europeo, la FEMP intensificará sus relaciones con el CMRE y, a través de esta institución, con las demás entidades representativas de ámbito superior.

Además, la FEMP diseñará una políti-

ca específica hacia el municipalismo iberoamericano que contemple como objetivos básicos la intensificación de las relaciones así como un aporte gradual de actuaciones concretas en el campo de la formación. En esta línea, la Federación fomentará el papel de la OICI como la estructura representativa del municipalismo iberoamericano.

Finalmente, y en la línea de las Resoluciones aprobadas en Asambleas anteriores, la FEMP ha manifestado su rechazo al bloqueo que sufre Cuba y reitera su apoyo al referéndum en el Sáhara Occidental para este año, de acuerdo con el Plan de Paz y los auspicios del

En el marco europeo, la FEMP intensificará sus relaciones con el CMRE y con las demás entidades representativas de ámbito superior

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Iniciativas locales de empleo con apoyo nacional y europeo

"La FEMP llevará a cabo ante las instituciones del Estado todas aquellas acciones que estime necesarias para conseguir que legislativamente el ámbito local sea considerado como el espacio idóneo para el desarrollo económico y la creación de empleo". Con esta reivindicación competencial se abre el capítulo de Resoluciones que la Comisión de Promoción Económica y Empleo, presidida por el Alcalde de Lebrija, Antonio Torres, aprobó en el transcurso de la VII Asamblea General.

Además, la Federación se comprometió a moverse en esta materia en tres líneas de intervención: la Comisión de Promoción Económica y Empleo y su capacidad para generar y proponer a los Ayuntamientos proyectos innovadores y experimentales; la participación de las Corporaciones Locales en la implantación de dichos proyectos; y el mantenimiento de las relaciones entre la FEMP y el Instituto Nacional de Empleo (INEM)



La Mesa de Promoción Económica y Empleo estuvo presidida por el Alcalde de Lebrija, Antonio Torres.

La Asamblea propuso potenciar las Comisiones Locales de Protección Civil y las Agrupaciones de Voluntarios

al objeto de dar continuidad a los convenios vigentes en esta área. Entre otras demandas, la FEMP pedirá al Ministerio

de Trabajo y Asuntos Sociales un incremento de las actuaciones en materia de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, así como establecer una nueva línea de actuación concreta que propicie la experimentación, el impulso y la generación de nuevos yacimientos de empleo.

En la línea con las políticas europeas desarrolladas en esta materia, la Federación apuesta por el refuerzo de los Pactos Territoriales como herramienta y referencia para el futuro de la acción local en materia de empleo y desarrollo económico. Además, potenciará sus gestiones ante instancias nacionales y comunitarias al objeto de comprometer hacia la Administración Local los fondos disponibles para el fomento del empleo. de forma que la aplicación total del principio de partenariado relativo a los instrumentos estructurales de la Unión Europea, sea una realidad, todo ello "al objeto de optimizar las actuaciones sobre los colectivos prioritarios definidos por la propia Unión Europea, es decir, los para-



El Alcalde de Alcalá de la Selva (Teruel), Benito Ros Corrella, Presidente de la Mesa de Protección Ciudadana y Protección Civil.



Mesa de la Comisión de Salud y Consumo

La Federación apuesta por el refuerzo de los Pactos Territoriales de empleo

dos de larga duración y, entre éstos, los mayores de 45 años, las mujeres, los jóvenes y los discapacitados".

Protección Ciudadana y Protección Civil

Benito Ros Corrella, Alcalde de Alcalá de la Selva (Teruel), fue el Presidente de la Comisión de Protección Ciudadana v Protección Civil de la Asamblea. En materia de Protección Ciudadana, los participantes en la Comisión acordaron que la FEMP intensificara el desarrollo del Convenio Marco con el Ministerio del Interior en lo relativo a cooperación policial -especialmente en el desarrollo de las Juntas Locales de Seguridad- y que mantuviera su presencia en los foros oficiales en los que participa actualmente, con el fin de "demandar un sistema integrado que garantice la máxima cooperación entre todos los cuerpos policiales. En este sentido, fomentará la unificación de los teléfonos de emergencia con la par-

ticipación municipal y la creación de experiencias piloto de coordinación al objeto de evaluar los resultados". Además, la FEMP estrechará sus relaciones con la Dirección General de la Guardia Civil y otros cuerpos de Seguridad de competencia en las Comunidades Autónomas, de cara a incrementar los niveles de seguridad en el ámbito rural.

Por lo que se refiere a Protección Civil, la Comisión hizo especial incidencia en los Planes Básicos de Emergencia; en este sentido, la Federación recomendará a los municipios la elaboración de los mismos y su correspondiente divulgación entre las instituciones, los organismos afectados y la población en general. El establecimiento de líneas de subvenciones para dotar a los municipios de una infraestructura que les permita hacer frente a posibles emergencias, la llamada a los Ayuntamientos para que creen servicios de protección civil dentro de su estructura organizativa y la potenciación de las Comisiones Locales de Protección Civil y las Agrupaciones de Voluntarios, fueron otras de las Resoluciones alcanzadas

En cuanto a la colaboración con la Dirección General de Protección Civil, la FEMP impulsará la reactivación de la Escuela Nacional vinculada a este organismo con el fin de que puedan realizarse cursos gratuitos de formación destina-



La Alcaldesa de Calviá, Margarita Nájera, defendió en el Plenario las Resoluciones de Turismo,

dos a los miembros de los servicios profesionales y al personal técnico de los servicios municipales de protección civil y de asociaciones de voluntarios.

Salud y Consumo en el ámbito local

Potenciar el desarrollo de la Red de Ciudades Saludables e impulsar el estudio de la reforma de los Servicios de Salud Municipales son dos de las Resoluciones alcanzadas en materia de salud por la correspondiente Comisión, cuya Mesa presidió el Alcalde de Mahón. Arturo Bagur Mercadal. Además, la FEMP se comprometió a fomentar la realización de programas preventivos y de educación para la salud orientados hacia problemas sociales como el consumo de drogas, accidentes laborales o deterioro de la calidad del medio ambiente, por ejemplo, y a potenciar la elaboración de programas de seguridad e higiene de los alimentos, así como el papel que juegan en este tema los laboratorios municipales de salud pública.

Por lo que se refiere al área de consumo, la Comisión de trabajo correspondiente de la FEMP potenciará la creación de un grupo de expertos para estudiar

La FEMP se compromete a fomentar la realización de programas preventivos y de educación para la salud



Mesa de la Comisión de Urbanismo y Patrimonio Histórico-Cultural.

un plan que integre todas sus actividades en esta materia y que mantengan contactos periódicos con las OMIC de cara a elaborar planes de actuación y propuestas normativas. La firma de un Convenio con el Instituto Nacional de Consumo y la convocatoria de un Encuentro Nacional de OMIC's son algunas de las demás actividades programadas.

Por otro lado, la FEMP reclamará la generalización del Sistema Arbitral de Consumo y fomentará el asociacionismo como vía de participación más eficaz en los procesos de toma de decisiones.



El ámbito local sigue siendo el más propicio para el desarrollo de políticas sociales y la Comisión de Servicios Sociales así lo ha hecho saber en las Resoluciones surgidas de la Asamblea. La Comisión, presidida por Rafael Merino, defendió la vigencia del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales como el instrumento adecuado para el diseño y puesta en práctica de las mismas; sin embargo, la FEMP reclamará



El Alcalde de Getafe, Pedro Castro, durante su intervención en defensa de las Resoluciones de Promoción Económica y Empleo ante el Plenario.

VII ASAMBLEA GENERAL

la definición de modelos homogéneos de gestión para garantizar el principio de igualdad entre todos los españoles.

A lo largo de este mandato, la FEMP convocará el V Congreso Nacional de Servicios Sociales y mantendrá y reforzará las vías de colaboración actualmente existentes con entidades e instituciones públicas y privadas. Otra de las líneas prioritarias será la política sobre mayores, de forma que tengan continuidad las actividades realizadas en el marco del Año Internacional dedicado a este colectivo –1999-, así como la lucha contra la exclusión social y la adopción de medidas eficaces para el desarrollo e integración reales de colectivos de riesgo social.



La Alcaldesa de Calviá, Margarita Nájera, presidió la Mesa de la Comisión de Turismo, grupo éste que reclamó mayor atención para los municipios turísticos, para la cobertura de sus carencias y el desarrollo de sus potencialidades. En las Resoluciones aprobadas, la Comisión



Las políticas de defensa del turista como consumidor deberán convertirse también en uno de los objetivos a reclamar a la Unión Europea



El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales debe seguir vigente de Turismo aboga por que la FEMP intensifique su presencia en foros como el Consejo Promotor de Turismo, el Observatorio del Turismo y la Comisión Interministerial del Turismo, para garantizar la coordinación de las actuaciones y diseñar nuevos programas hacia el mundo local

Planes de Excelencia Turística, Dinamización, Planes de Calidad Integral y promoción de ideas y proyectos como el de Municipio Sostenible y elaboración de Agendas Locales 21, son otros aspectos que quedan recogidos en las Resoluciones de este área.

Entre otras líneas de trabajo para este mandato, la FEMP reivindicará a través de todos los medios posibles una mayor atención a las políticas de la Unión Europea en el mundo turístico, ya que en la mayor parte de los países europeos, el turismo se ha convertido en uno de los principales elementos para promover un desarrollo endógeno de un territorio. Por otro lado, las políticas de defensa del turista como consumidor, deberán convertirse también en uno de los objetivos a reclamar a la Unión Europea con el fin

Deben realizarse los cambios normativos necesarios que permitan a los Ayuntamientos aprobar definitivamente su propio planeamiento



En síntesis, se trata de una defensa de las competencias municipales y el respeto a la autonomía local, que debe ceñir la competencia de la Comunidad Autónoma a la coordinación de los aspectos supramunicipales de los planes de urbanismo. Es en los planes directores de las Comunidades Autónomas donde éstas deben plasmar la política territorial de su competencia, respetando las previsiones locales. La FEMP considera que el principio de autonomía local ha de ser efectivo en la determinación de los órganos competentes para la aprobación de las distintas figuras del planeamiento urbanístico, y a ello deben atender las legislaciones autonómicas sobre suelo y urbanismo. Las Comunidades Autónomas deben reconocer y reservar su competencia aprobatoria exclusivamente para aquellas determinaciones del planeamiento general con un ámbito de interés regional o supralocal, de tal manera que el resto de las determinaciones de dicho planeamiento deben ser aprobadas por el Ayuntamiento respectivo.

de garantizar la transparencia de los mercados y fomentar la competitividad turística de nuestros municipios.

Por otro lado, la FEMP mantendrá e intensificará el desarrollo de sus propuestas relativas a dedicar un porcentaje del IVA del 10 por ciento para financiar las Haciendas Locales, al objeto de ir avanzando hacia un reparto más equitativo entre las Administraciones y de tomar en consideración criterios como, por ejemplo, el de población asistida.

Redefinición de competencias urbanísticas locales

El establecimiento de cambios normativos que permitan a los Ayuntamientos aprobar definitivamente su propio planeamiento será la línea que marque las actuaciones de la FEMP en materia urbanística a lo largo de estos cuatro años; así queda recogido en las Resoluciones que la Comisión de Urbanismo y Patrimonio Histórico-Cultural aprobó en la Asamblea.

La FEMP reclamará la generalización del sistema arbitral de consumo

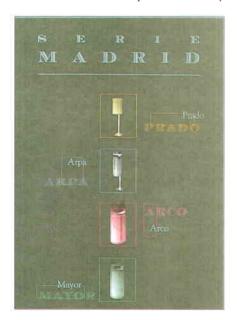


Más de una veintena de empresas expusieron sus productos en la VII Asamblea General

a VII Asamblea General de la FEMP sirvió también de marco para que las empresas más importantes de los distintos sectores de actividad de las Administraciones Locales expusieran sus novedades, en cuanto a proyectos y productos, que pudieran ser de interés para los nuevos representantes locales. A tal fin, la organización de la Asamblea reservó un ala del Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones, para que más de una veintena de empresas (Ver relación en el cuadro) pudieran instalar su stands.

Empresas de obras públicas, de comunicación, equipamientos, *outsourcing*, consultoras, informática y nuevas tecnologías, mercadotecnia, ingeniería, heráldica, publicaciones, editoriales especializadas, banca, servicios, ferias y congresos, formación, además de organizaciones no gubernamentales e instituciones, hicieron posible que los delegados e invitados a la VII Asamblea General conocieran las últimas novedades en cada uno de esos sectores.

De entre las ofertas presentadas hay





que destacar de forma especial las de Vox Pública, la empresa de *marketing* e investigación de mercado que desarrolla para los Ayuntamientos estudios sobre nivel de satisfacción de los servicios municipales, demanda y calidad de los mismos, movilidad y transporte público, imagen, sondeos electorales, barómetros de opinión etc. Vox Pública fue la única empresa del sector presente en la Asamblea.

En lo que se refiere a comunicaciones, Telefónica presentó su "Proyecto de Ciudades Digitales" que tiene como objetivo principal el acercamiento de la Administración a los ciudadanos y facilitar la gestión y la relación de estos con la Administración, sobre todo a la hora de re-

alizar consultas del Padrón de Habitantes, gestionar los tributos y otros servicios. En este ámbito, Telefónica pretende implantar en una primera fase el sistema *Infoville*, que se desarrolló como experiencia piloto en la localidad alicantina de Villena, en 35 ciudades de entre 30.000 y 70.000 habitantes. (Ver página 24).

Informática El Corte Inglés presentó un paquete de "Soluciones para las Administraciones Locales" que contiene el Proyecto Gala, que permite mejorar la atención a los ciudadanos, optimizar los procesos de gestión y recaudación, evolucionar tecnológicamente para adaptarse a la moneda única, etc.; un Sistema de Información Común de los Registros de Entrada y Salida; y una propuesta sobre

La VII Asamblea General de la FEMP sirvió de marco a las novedades presentadas por empresas vinculadas a la Administración Local

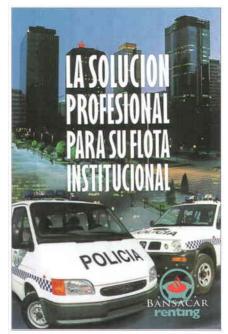


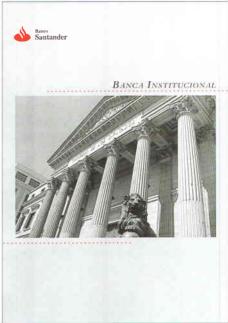


Recursos Humanos para las Administraciones Locales, a partir de la aplicación Meta4 Mind.

Por su parte, Plastic Omnium Sistemas Urbanos presentó la Serie Madrid de papeleras: los modelos Prado, Arpa, Arco y Mayor, instalados en la capital de España. Esta serie ha sido desarrollada con la colaboración Marta Vilallonga, del Taller de Arquitectura de Ricardo Bofill, y se han tenido en cuenta aspectos como el medio, la adecuación entre el diseño y su utilización y su mantenimiento y limpieza. Todas ellas están diseñadas con colores neutros y apagados para permitir su integración en el medio urbano y están fabricadas con materiales de gran resistencia para minimizar posibles actos vandálicos.

El Banco de Santander Central Hispano, el mayor grupo financiero nacional, proveedor oficial de los servicios financieros de la FEMP, presentó la Banca Institucional del Banco de Santander especializada para prestar asesoramiento, servicios y apoyo financiero a los Ayuntamientos en el desarrollo de su actividad. Se trata de un servicio administrativo-financiero que se encarga de todos los aspectos relativos a la gestión de pago a los proveedores, que permite eliminar los trabajos administrativos propios de la gestión de pago a proveedores, ahorra costes en el tratamiento y gestión de documentos de pago, permite adoptar con cada proveedor la modali-





Relación de Expositores en la VII Asamblea de la FEMP

- ARTHUR ANDERSEN
- BANCO SANTANDER
- EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS
- GRUPO EULEN
- GRUPO GENERAL DE AGUAS
- INFORMATICA EL CORTE INGLES
- INGECON, S.A. (INGENIERIA DEL CONOCIMIENTO)
- INSTITUTO BORBONE DE HERALDICA MUNICIPAL
- MAP (MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS)
- META4
- MICROSOFT
- ONCE
- QUAVITAE, S.A.
- PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE MADRID
- PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A.
- PROASES, S.A.
- ROS ROCA
- SEMANA INTERNACIONAL DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE
- TELEFONICA
- URBASER, S.A. (GRUPO DRAGADOS)
- VOX PUBLICA (MARKETING Y OPINION PUBLICA)

dad de pago deseada y optimiza la gestión de tesorería y la de sus proveedores.

También presentó *Institutional Card*, un medio de pago para Instituciones y

Administraciones Públicas materializado en una tarjeta y dotado de un sistema de información propio mediante banca electrónica y Bansacar (renting de vehículos).

España con Venezuela

as instituciones y entidades españolas se han volcado a lo largo de estos meses en facilitar ayuda a las áreas de Venezuela castigadas por las inundaciones: la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Comunidades Autónomas, municipios de todo el país (en especial los de Canarias), ONG's y ciudadanos, han venido haciendo sus aportaciones para paliar los efectos del desastre. También la FEMP, en la última reunión de la Comisión Ejecutiva, acordó actuar en esta línea.

La AECI ha establecido un programa de ayuda a ejecutar en tres etapas; la primera ha contemplado actuaciones a corto plazo; así, la AECI ha entregado a Cruz Roja 89 millones de pesetas para envíos de primera necesidad, ha fletado un avión con 100 toneladas de carga –suministros de Cruz Roja, medicamentos entregados por el Ministerio de Sanidad a petición de la Administración venezolana y alimentos recogidos por la Embajada de Venezuelay ha abierto una cuenta corriente en la que las aportaciones realizadas superaban los cinco millones de pesetas.

La segunda fase prevé actuaciones a medio plazo centradas, fundamentalmente, en la reconstrucción de las zonas afectadas; para ello, ha previsto establecer líneas de colaboración con dos ONG's. Otra de las actuaciones ha sido enviar tres ingenieros del CEDEX, expertos en materia de suelos, para preparar la asistencia técnica.

A largo plazo, la Agencia ha previsto declarar prioritarias las actuaciones para Venezuela en convocatoria de proyectos de ONG's para este año. La AECI, además, prestará su asesoría técnica al Gobierno venezolano en las áreas que éste le demande.

El Gobierno español también ha emprendido otra serie de actuaciones; el Ministerio de Economía y Hacienda, por ejemplo, ha dado su visto bueno a la readecuación de un crédito FAC de cien millones de dólares. El Ministro de Asuntos Exteriores se ha dirigido a sus colegas de la Unión con el fin de recabar más ayuda.



El Principe de Asturias, en una reciente visita a la zona del desastre.

Las prioridades ahora se orientan hacia la prevención, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas; en esta circunstancia tiene mucho que ver el hecho de que Venezuela sea un país con una gran capacidad de movilización local por su importante estructura y desarrollo social.

La ayuda de las Administraciones Territoriales

Los municipios y las Comunidades Autónomas también se han movilizado en apoyo de este país iberoamericano; la Xunta de Galicia, la Generalitat de Cataluña y los Gobiernos de Aragón y La Rioja son algunos de los que han realizado aportaciones. Pero especialmente destacable ha sido el apoyo promovido desde Canarias, territorio que mantiene fuertes vínculos históricos con Venezuela.

La Federación Canaria de Municipios (FECAM), además de su propia aportación, fue quien, en un principio, realizó

un llamamiento hacia los municipios. La ayuda de éstos, junto con la de particulares e instituciones, se ha canalizado a través del Gobierno de Canarias, y ascendía a 550 millones de pesetas y 180 Toneladas de material. Además, los canarios residentes en la zona afectada –alrededor de 600 familias- ya han establecido contacto con la Administración Autonómica.

La especial relación de Canarias con Venezuela tiene una antigüedad de cinco siglos; la mayoría de las ciudades venezolanas fue fundada por canarios, y a lo largo de este tiempo, se han producido emigraciones desde las islas, hasta el punto de que, el noventa por ciento de los Presidentes de la República tenía antepasados canarios, y hoy se puede hablar de que los descendientes de emigrantes del Archipiélago suman más de un millón de personas. La última gran emigración se produjo en 1947; pero en el siglo anterior, en 1834, cuando Venezuela quedó arrasada por la guerra, el entonces Presidente Páez hizo un llamamiento a los canarios para repoblar el país a cambio de tierras y herramientas.

Solicitudes de Hermanamientos

Bolivia

CALACOTO:

10,000 habitantes, en el Departamento de La Paz. Desea llevar a cabo proyectos de cooperación con algún municipio español.

CATACORA:

1,000 habitantes, en el Departamento de La Paz

LA ASUNTA:

13.000 habitantes, en el Departamento de La Paz, Desea hermanarse con municipio español para actividades conjuntas sobre capacitación e infraestructuras.

Ecuador

CANTÓN DE SANTA ANA

DE COTACACHI:

36,000 habitantes. Provincia de Imbabura, a 120 kilómetros de la capital, Quito.

Nicaragua

CHINANDEGA

Departamento de Chinandega, 120,000 habitantes, Su principal fuente de riqueza viene de la producción de productos como el algodón, la caña de azúcar y el plátano.

NANDAIME

Departamento de Granada, 46,000 habitantes, Su economía está ligada a la agricultura, la ganadería y la pequeña industria. Cuenta también con atractivos turísticos.

NINDIRI

26,000 habitantes. Próximo a Managua. Explotaciones agrícolas y ganaderas, pequeña industria y un incipiente desarrollo en el sector servicios.

Méjico

BAHÍA DE BANDERAS

75.000 habitantes. Estado de Nayarit, en la zona occidental del país. Es la segunda bahía más gran-

de del mundo (que comparte con Puerto Vallarta), por lo cual el turismo es su actividad económica más importante.

CIUDAD VICTORIA

30,000 habitantes. Capital del Estado de Tamaulipas, en la frontera nordeste de México. Su actividad económica principal es el comercio y los servicios públicos.

ECATEPEC

3 millones de habitantes, Pertenece al Estado de México, muy ligada a México Distrito Federal, Su principal actividad económica es la industria, los servicios y el comercio,

GENERAL ESCOBEDO

200,000 habitantes. Estado de Nuevo León, en la frontera nordeste. Industria y comercio.

PACHUCA

250.000 habitantes. Capital del Estado de Hidalgo, a 70 kilómetros de la capital del país, Su principal actividad económica es la industria y el comercio.

Panama

COLÓN:

137,000 Habitantes. Provincia de Colón. Su actividad económica principal es el sector servicios.

Getafe subvenciona un mercado en una ciudad filipina con su mismo nombre

₹ 1 Ayuntamiento de Getafe (España) subvencionará con 1,600,000 pesetas la construcción de un mercado público destruido por un tifón en la ciudad homónima de Filipinas, atendiendo a una demanda formulada por el Alcalde del pueblo filipino, Cariso Camacho, a través de la ONG "Amigos del Tercer Mundo". Se trata de un proyecto para que los comerciantes tengan un sitio estable y para impulsar el desarrollo comercial de este municipio. Getafe firmó hace nueve años un acuerdo de hermanamiento con esta localidad filipina situada en la isla de Bohol, y desde entonces las dos ciudades colaboran en proyectos de solidaridad. El pasado año, el Ayuntamiento getafense concedió una subvención de 3.292.000 pesetas para dotar de material a la biblioteca municipal de este enclave filipino.



Iglesia de Getafe-Bobol (Filipinas). A su derecha se encuentra el mercado de la ciudad destruido por el tifón.

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

todo ello desde que en 1991 se inaugurara el Centro Etnográfico Joaquín Díaz, creado en 1985 por convenio entre la Diputación Provincial de Valladolid v el folklorista Joaquín Díaz por el cual se comprometía a ceder sus colecciones de grabados de traies, pliegos de cordel, biblioteca, fonoteca e instrumentos, para que fueran expuestos en una casona del siglo XVIII que la Diputación tenía en Urueña. Desde entonces, el Centro Etnográfico, regido desde 1994 por una Fundación en la que figuran como patronos además de la Diputación y el propio folklorista la Universidad de Valladolid. la Junta de Castilla y León y Caja España, ha sido un foco de atención para investigadores, curiosos y amantes de las tradiciones, hasta el punto de que el número de visitantes sobrepasó los 20.000 el pasado año.

A la sombra del Centro se han levantado tres restaurantes, un estudio de grabación, una empresa de diseño gráfico, un taller de alfarero, otro de encuadernación artesanal y están en marcha un nuevo museo de instrumentos musicales y otro restaurante. Sin embargo, la mayoría de los promotores no son vecinos ni oriundos de Urueña, cuyos habitantes siguen viviendo principalmente de la ganadería y de la agricultura. Es algo que lamenta el Alcalde, Manuel Pérez-Minayo Reguera: "La verdad es que los oriundos no hemos sabido aprovechar excesivamente hasta abora las oportunidades que han surgido al amparo del Centro Etnográfico".

Espera que las cosas a partir de ahora puedan cambiar, porque las perspectivas son bastante optimistas.

"Gracias a la actividad que genera el Centro Etnográfico", dice, "Urueña aparece todas las semanas en los medios de comunicación; la gente se da cuenta de que tenemos muchas cosas Con poco más de doscientos habitantes, Urueña (Valladolid), en la frontera de la Tierra de Campos, se ha convertido en poco menos de diez años en centro de irradiación cultural. Cuenta con cuatro museos, uno de ellos de campanas, único en todo el país, otro en proyecto, y un número creciente de visitantes atraidos por las actividades que se realizan al amparo de estos centros.

Urueña, un centro de irradiación cultural en la Tierra de Campos



de valor, que las tenemos que cuidar, y está más sensibilizada con el entorno. En las Normas de Urbanización, que se están redactando abora, hemos delimitado diversas zonas de especial protección como las murallas, el castillo, las casonas de piedra y la ermita de La Anunciada, el único ejemplo del ro-

mánico lombardo que existe por esta zona".

Balcón de Campos

Urueña se asienta sobre un balcón de los montes Torozos que mira a la Tierra de Campos. Sus casas se apilan en el interior de las murallas, levantadas entre los siglos XII y XIII, cuyos lienzos parten del antiguo castillo. Al interior se accede por el Corro de Santo Domingo o por la Puerta del Azogue. El pórtico de la Iglesia de Santa María del Azogue da paso a la calle real, donde se encuentra la

Con poco más de doscientos habitantes, cuenta con cuatro museos y más 20.000 visitantes al año

Casona "de la Mayorazga", sede del Centro Etnográfico. Se construyó a principios del siglo XVIII a instancias del Obispo Alonso de Mena que había nacido en Urueña en 1653. En los años setenta de este siglo, la Diputación de Valladolid adquirió el edificio para convertirlo en Parador. Se rehabilitó en 1990, teniendo en cuenta los usos que se iban a dar al edificio. El patio, que ha sido escenario en los últimos años de los "conciertos de verano", será remozado en breve para acoger a un mayor número de espectadores en las próximas ediciones. Al fondo de la calle, desde la Puerta de la Villa, puede verse uno de los paisajes más espectaculares de la comarca: campos de cultivo, cuyo color cambia con las estaciones, casas de labranza, palomares, poblaciones a lo lejos, desde donde parten unas líneas que parecen caminos, el río, v el horizonte aquí mucho más lejano. Y abajo, en el valle, la ermita de la Anunciada, la única representación en esta zona del románico lombardo. Su construcción data de finales del siglo XI y principios del XII. La construyeron arquitectos catalanes traídos por el Conde de Urgel, casado con una hija del Conde Ansúrez, fundador de la ciudad de Valladolid. La Ermita, que se abre al culto los sábados y el día de la patrona, el 25 de marzo, tiene una planta rectangular con tres ábsides semicirculares; las naves están separadas por pilares cruciformes y el cimborrio, sostenido mediante trompas. Si se cumplen los deseos del Alcalde, el próximo 25 de marzo será el escenario de un concierto.



Joaquín Díaz en la sala de exposición de instrumentos musicales,

Músicos y artesanos

Jesús Alcaraván, propietario de la única librería del pueblo fue el primer foráneo que se instaló aquí en 1993. Dice que vino por la confianza que le ofrecía Joaquín Díaz. Su librería, especializada en publicaciones de carácter tradicional (música, romances, viajes, costumbres...) es un hervidero cuando se acumulan las excursiones los fines de semana. Como él, el músico Luis Delgado, autor de las bandas sonoras de varias series de televisión ("Alquibla", "Un mundo sin fronteras", "Don Juan Tenorio"), ballets, teatro e intérprete, decidió hace unos años que Urueña era el lugar adecuado para vivir, para trabajar y para guardar y enseñar a la gente parte de los novecientos ejemplares de instrumentos musicales de todo el mundo que ha ido reuniendo desde que era adolescente.

Su amistad con Joaquín Díaz y la voluntad de cooperar con la Fundación le hizo proyectar aquí su Museo de la Música, así como un estudio de grabación, que construyó con ayudas europeas, procedentes de un "Leader". Luis Delgado, que además de compositor e intérprete solista forma parte de varios grupos de música medieval, de música hispano-marroquí y arábigo-andaluza, tiene previsto realizar conciertos en el patio contiguo de lo que será su Museo, con su nuevo grupo el "Cuarteto de Urueña". El músico cree que es muy importante el movimiento que se está produciendo en el pueblo, como centro de irradiación cultural, y recalca, sobre todo, el gran fondo bibliográfico que están aportando los nuevos vecinos: "Juan el alfarero, que en invierno no viene porque no se le secan los materiales, Fernando y Rosa, los encuadernadores; Fernando Reguera, que tiene una importante biblioteca sobre arqueología,





Murallas del siglo XII.

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO





Una casona del siglo XVIII alberga el Centro Etnográfico. El patio es escenario de conciertos en verano.

Antonio, el diseñador gráfico, que ha diseñado la imagen des las últimas grandes exposiciones celebradas en Valladolid sobre Felipe II y Carlos I..."

Joaquín Díaz

Cuando a mediados de los ochenta, el folklorista Joaquín Díaz andaba buscando un lugar para poner en marcha un centro etnográfico y ubicar sus colecciones de instrumentos, pliegos de cordel y grabados de trajes, no se imaginaba que iba e terminar en Urueña.

"La razón principal de nuestra ubicación aquí fue la Casona", dice. "Todo lo que habíamos visto hasta entonces o bien era dificil adaptarlo a nuestras necesidades o bien resultaba muy caro y esta casa se podía adaptar perfectamente a nuestras necesidades"

Hasta entonces, su única relación con Urueña había sido la grabación de un programa de televisión por la Calle Real. Incluso, cuando empezó ni se imaginaba que el Centro y sus actividades iban a alcanzar las dimensiones y la proyección actuales. "Aunque tenía esperanzas y muchas ilusiones, nunca llegué a pensar que esto se iba a convertir

en un lugar paradigmático para tantas cosas".

La Fundación

La Fundación, en la que trabajan habitualmente 12 personas, tiene cuatro centros: la Casona, donde se encuentran las colecciones de instrumentos musicales, de pliegos de cordel y aleluyas y de grabados de trajes; el Aula de Arqueología Mercedes Rueda, la Colección de Campanas Quintana y la Colección de Alfarería Popular. La Casona dispone también de una sala de exposiciones temporales (en febrero está prevista una exposición sobre amas de cría), la fonoteca y la biblioteca.

Instrumentos musicales

La colección de instrumentos musicales es una pequeña muestra de las 800 piezas de que dispone el Centro de los siglos XIX y XX. Los instrumentos se encuentran ordenados, según la fórmula de las cuatro familias de instrumentos: aerófonos (en los que vibra una columna de aire), idiófonos (en los

que suena el propio material de que están construidos), cordáfonos (en los que vibran las cuerdas) y membranófonos (en los que la membrana produce ondas sonoras).

Pliegos de cordel

La colección que más éxito tiene entre los visitantes, especialmente entre los colegiales, es la de pliegos de cordel, las copias de las coplas, romances y aleluyas que los ciegos iban recitando de pueblo en pueblo. Los documentos son también del siglo XIX y el XX y son una muestra de los más de tres mil con que cuenta la biblioteca; están colocados en paneles siguiendo las temáticas más frecuentes: aventuras, crímenes, religión, sucesos, etc.

Grabados de trajes

Otra de las salas de la Casona muestra una selección de cien grabados de trajes, de los quinientos con que cuenta el Centro, que representan a hombres y mujeres principalmente de la Comunidad de Castilla y León.

Aula de Arqueología

Una vieja panera (almacén de cereales) de las afueras del pueblo alberga una exposición permanente sobre la configuración urbanística y el pasado histórico de

Músicos y artesanos, nuevos vecinos del pueblo, atraidos por el Centro Etnográfico Joaquín Díaz, impulsado en su día por la Diputación Provincial

la villa. El Aula lleva el nombre de la arqueóloga Mercedes Rueda y consta de maquetas, paneles ilustrados, reconstrucciones y algunas piezas originales.

Alfarería popular

La última de las colecciones es propiedad de la Administración Autonómica que la depositó en la Fundación. Está integrada por más de 600 piezas cerámicas realizadas desde mediados del siglo XIX. Entre las piezas expuestas pueden contemplarse cántaros, botijos, barriles, jarras, ollas, cazuelas, etc.

Museo de campanas

Otro edificio, conocido como la "Panera del Conde Isla", alberga la colección de campanas procedente del fundidor de Saldaña (Palencia) Manuel Quintana, que reune más de veinte piezas de todos los tamaños y tipos, de entre los siglos XV y XX.

La exposición se completa con paneles ilustrados con grabados y fotografías, la elaboración artesanal de estos instrumentos, su morfología, las partes de que constan, las inscripciones epigráficas que contienen, los motivos ornamentales y las advocaciones, entre otras cosas. Recientemente, la Fundación ha editado un libro, en colaboración con Caja Madrid sobre "La campana, como patri-



El Alcalde, Manuel Pérez-Minayo,

monio sonoro y lenguaje tradicional", escrito por José Luis Alonso Ponga y Antonio Sánchez Barrio, que incluye también el catálogo de las campanas expuestas en Urueña.

Fonoteca y Biblioteca

El centro dispone asimismo de una fonoteca que contiene todas las grabaciones realizadas por Joaquín Díaz desde hace 30 años (más de 800 casettes), además de fondos que se van incorporando con aportaciones de otras instituciones de particulares. También cuenta con unos 800 casettes con grabaciones comerciales de música tradicional de todo el mundo y por más de un millar de discos. A ello hay que añadir una colección de más de 3.000 discos de pizarra.

La biblioteca, que está a disposición de investigadores y estudiosos, está especializada en tradición oral (cancioneros, romanceros, cuentos, levendas, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc), pero también pueden encontrarse libros sobre artesanía, oficios, calcografía, indumentaria, teatro popular, instrumentos, bailes, juegos, agricultura, arquitectura e historias locales. En el apartado de cancioneros y romanceros reune prácticamente todo lo que se ha editado en la Península desde mediados del siglo XIX hasta ahora. Esto hace que acudan e ella investigadores de procedencias muy diversas: Estados Unidos, Polonia, Francia, Italia, Israel...

Todos estos centros, junto con la Cátedra de Estudios sobre la Tradición, que desarrolla todos los años diversos cursos y seminarios sobre distintos aspectos de la cultura autóctona, conforman una oferta cultural difícil de imaginar en un pueblo de apenas doscientos habitantes.



Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz Teléfono: 983 71 74 72 E-mail: funjdiaz@funjdiaz.net







Cada año aumenta el número de visitantes.

Orígenes del asociacionismo municipal: la Unión de Municipios Españoles

Enrique Orduña Rebollo Secretario General de la OICI



Retrato del Conde de Vallellano.

■n el otoño de 1925, el Estatuto Municipal llevaba año y medio en vigor y el entorno político, pese a la ausencia de libertades públicas, era aún de cierta euforia, debido principalmente a la solución dada al problema de la guerra de Marruecos. En ese contexto, también llegó a España el flujo del movimiento asociacionista municipal, surgido en Europa después de la guerra. En nuestro país encontró un ambiente propicio, primero por la tendencia de los autoritarismos a proyectar una imagen de normalidad y eficacia, y segundo, porque entre algunos redactores del Estatuto se apoyaba todo lo que supusiera un reforzamiento de las condiciones democráticas y participativas del municipio, centrándose estas corrientes en la Cátedra de Derecho Municipal de la Universidad de Madrid y en su titular Luis Jordana de Pozas, ya que era consciente de la transitoriedad del Directorio, pues el Estatuto estaba diseñado para desarrollarse en un régimen autoritario.

Con el propósito de constituir una asociación de municipios, se convocó para el 12 de octubre el I Congreso Nacional Municipalista, al que concurrieron 429 delegados que representaban a 85 Ayuntamientos. Aceptada la idea, se acordó someter el proyecto a estudio y aquiescencia del resto de los municipios españoles, posponiendo la creación oficial y la aprobación del Estatuto de la Unión de Municipios Españoles al II Congreso, celebrado en abril de 1926 y en el que participaron representantes de más de 600 Ayuntamientos.

La asociación municipalista creada en 1926 tenía tres finalidades, expuestas en el llamamiento del otoño anterior: la defensa de los derechos y la autonomía de los Ayuntamientos, dentro de la "superior unidad política y administrativa del Estado Español", el establecimiento de servicios de carácter consultivo y ejecutivo para colaborar con los municipios y, por último, el fomento de los estudios locales.

La UME estaba regida por un Consejo integrado por 31 individuos designados por la Asamblea General, 24 de los cuales debían ser representantes de municipalidades, renovándose por mitades cada dos años. El Consejo elegía de entre sus miembros los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario. El Presidente debía ostentar la representación de un municipio y él, o el Vicepresidente, residir en Madrid, los cuales formaban también el Comité Ejecutivo, junto con dos vocales también domiciliados en Madrid.

En el primer Consejo Directivo presidido por el Conde de Vallellano, Alcalde de Madrid, figuraban los Alcaldes de San Sebastián, Segovia, Valladolid, Burgos, Almadés, Caldas de Montbuey y representantes de los Ayuntamientos de Barcelona,

La Unión de Municipios Españoles se creó en el Il Congreso Nacional Municipalista, celebrado en abril de 1926 con la participación de delegados de 600 Ayuntamientos. Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Salamanca, Irún y Pedroñeras. Los miembros electos que no representaban a las municipalidades eran: José Gascón y Marín, Luis Jordana de Pozas, César Cort, José María Gil Robles y Mariano García Cortés. No olvidemos que Jordana de Pozas y Gil Robles fueron destacados redactores del Estatuto Municipal, debiéndose su presencia no sólo a su condición de profesores de Derecho Público o técnicos cualificados como Cort o García Cortés, sino a que en realidad eran los inspiradores de la UME. El Comité Ejecutivo quedó formado por el Conde de Vallellano como Presidente; Mariano García Cortés, Secretario: José María Gil Robles, Tesorero; y José Gascón y Marín y Luis Jordana de Pozas, como vocales:

Se hacía constar en el reglamento la incorporación de la UME como miembro numerario de la de la Unión International des Villes el Pouvoirs Locaux, con sede en Bruselas. Su participación fue muy activa, asistiendo a todas las reuniones y asambleas, entre ellas la de Düsseldorf, que designó a Sevilla como lugar del Congreso Internacional de Ciudades. También hicieron una invitación a todos los municipios americanos de origen español a formar una Unión de Ciudades de habla castellana.

Las Asambleas de la UME se sucedieron con periodicidad anual (Barcelona, mayo de 1927 y Zaragoza, mayo de 1928), incluyendo alguna extraordinaria como la de Madrid, en julio de 1926, al objeto de obtener una rectificación del Gobierno en determinados aspectos de la legislación fiscal que afectaban a las Haciendas Locales, como participar en la Comisión especial para la aplicación del Decreto-ley regulando la imposición de la tarifa de 10 pesetas sobre los vinos y bebidas alcohólicas o su presencia en la Comisión Nacional del Motor.

En 1929, la UME tenía 1.266 Ayuntamientos adheridos, que representaban una población de 9.035,473 habitantes, aproximadamente el 40% del total de España y, de los 28 municipios superiores a 40.000 habitantes, sólo uno no era miembro de la UME. Su labor revistió un interesante perfeccionismo técnico en materias de asesoramiento, consultorio jurídico, sanitario y

urbanístico, así como la formación de una biblioteca especializada, que sería el germen de la del Instituto de Estudios de Administración Local. En el campo docente se realizaron cursos y ciclos de conferencias sobre los problemas municipales más importantes.

Los informes y estudios sobre temas concretos realizados por la UME hasta 1930 fueron numerosos, destacando entre todos los once referidos a las Haciendas Locales, los dos referidos a la urbanización o las viviendas baratas y uno dedicado a cada tema de los reseñados: puertos, incendios, circulación, abastos, eliminación de basuras y parques. Entre los autores: Puga, García Cortés, Reventós, Saborido Soler, Cort, Agustí, Allúe Salvadorf, Fraile, Moreno, etc. En otras ocasiones fueron estudios colectivos, ponencias de diversos municipios o del mismo gabinete de estudios de la UME.

Su peso ante los órganos de la Administración no debió ser nunca significativo, pues no olvidemos el sistema de designación de los Alcaldes y Concejales durante el período, por lo que lógicamente no podían crear inquietud ni dificultades al poder, individualmente o asociados. Pocos debieron ser los logros materiales, salvo algunas rectificaciones en materia fiscal, cuestión en la que el ya Ministro del ramo, Calvo Sotelo, sería más proclive al entendimiento precisamente por ser autor de la reforma local estatutaria y auspiciador de la LIME.

Por ello se hacían protestas de independencia: "funciona sin tropezar con ninguna dificultad ni obstáculo por parte de los poderes públicos", o de asepsia política: "la UME es extraña a toda fracción política y no podrá adscribirse a ningún partido determinado sin contrariar la razón de su existencia"; pero en 1929 la credibilidad del régimen estaba agotada y en su informe el Secretario General preveía que: "el día que se modifiguen los actuales Ayuntamientos, bien porque se llame a consulta al Cuerpo electoral, bien por cualquier otra causa, el Consejo Directivo pasará automáticamente a manos de los representantes que designen las propias municipalidades"

En los primeros años, su peso no debió ser nunca significativo por el sistema de designación de los Alcaldes y Concejales

BIBLIOGRAFÍA

CALVO SOTELO, J. Mis servicios al Estado. 2ª ed. Madrid. IEAL.1974. 351 págs.



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

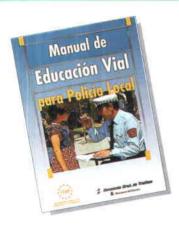
Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

5.000 Ptas. / 30,05 €	uscribirme a CARTA LOCAL , 11 nú	ameros ar ano, ar precio de.
		NISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
3.000 Ptas. / 18,03 € (PRECIO	UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES)	
pellidos	Nombre	Cargo
Oomicillo		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Manual de Educación Vial para Policía Local FEMP y Dirección General de Tráfico



La FEMP y la Dirección General de Tráfico han editado este Manual para ayudar la labor de los policías locales para prevenir la accidentabilidad. La guía, escrita por Celia Isabel Rodríguez Martínez, pedagoga del Centro Superior de Educación Vial, contiene los principios psicopedagógicos susceptibles de aplicar en el campo de la educación vial, desde la infancia a la ancianidad. Tras una introducción, en la que se contemplan el concepto y la definición de educación vial, la legislación y un análisis de la educación vial en España desde el punto de vista municipal, la publicación trata cinco temas, entre los que destacan: "Psicología y educación vial", "Principios pedagógicos aplicados a la educación vial", "Recursos didácticos", y el papel de la Policía Local en la educación vial.

Extranjería, Asilo y Nacionalidad Fundación para la Formación de Altos Cargos Profesionales

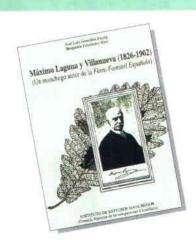
La Universidad Complutense de Madrid y la Fundación para la Formación de Altos Cargos Profesionales, dentro de su colección *Materiales de Trabajo*, han editado esta obra escrita por Fernando Oliván López, Ignacio Alarcón



Mohedano, José Antonio Moreno Díaz y Luis Vidal de Martín Sanz. El libro está estructurado en nueve grandes capítulos: Régimen Jurídico de la Entrada en España; la Residencia en España (Régimen no laboral); Régimen Laboral del Extranjero en España; Infracciones y Sanciones; Asilo y Refugio (I) Configuración Internacional del Derecho de Asilo; Asilo y Refugio (I) Marco Normativo Español; Nacionalidad; Homologación y convalidación de títulos académicos y estudios extranjeros; y Aprobación a la política europea de inmigración y asilo.

Máximo Laguna y Villanueva (1826-1902)

Instituto de Estudios Manchegos



Máximo Laguna y Villanueva es el autor de "La flora forestal española", una obra netamente botánica que com-

prende 63 familias que corresponden a 152 géneros y 553 especies. El libro, editado por el Instituto de Estudios Manchegos en colaboración con la Diputación de Ciudad Real, incluye diversos aspectos de su biografía y de su obra, de sus colaboradores más directos y un apartado de bibliografía. Los autores, José Luis González Escrig y Benjamín Fernández Ruiz, han incluido también numerosas láminas de distintas especies.

Plan de Acción para personas con discapacidad Comunidad de Madrid



Partiendo de las grandes líneas y estrategias de actuación contempladas por el Plan Nacional de Acción para personas con discapacidad, la Comunidad de Madrid ha elaborado su propio Plan, contenido en esta publicación, como marco referencial para el desarrollo de la política social para este colectivo. Además, detalla las actuaciones que se agrupan en cuatro áreas: promoción de la salud y prevención de las deficiencias, asistencia sanitaria y rehabilitación integral, participación e integración en la vida económica e integración comunitaria y vida autónoma.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

FEBRERO 2000

Jornadas Formativas para Técnicos de Inserción Socioeducativa Madrid, del 7 al 15 de febrero de 2000.

Organiza:

Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Formación Profesional y

Promoción Educativa

Sinopsis:

Destinado exclusivamente a técnicos responsables de la gestión de las subvenciones para el desarrollo de Planes de Inserción Socioeducativa de personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos a realizar por las Entidades Locales (Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 20 de julio de 1999 BOE de 4 de agosto de 1999). La primera convocatoria se celebrará los días 7 y 8 de febrero y serán invitados los Técnicos de las Comunidades Autónomas de Asturias y Castilla y León. La segunda, los días 9 y 10 de febrero y asistirán como invitados los Técnicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Y la tercera, los días 14 v 15 de febrero v serán invitados los Técnicos de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Murcia, Ceuta v Melilla.

Conferencia Hannover 2000

Hannover, del 9 al 12 de febrero de 2.000. Organiza:

Ciudad de Hannover.

Sinopsis:

Pretende crear un foro donde autoridades municipales, representantes técnicos y profesionales del sector en el que puedan exponer su punto de vista sobre el papel de las ciudades en el desarrollo urbano sostenible.

Información:

Secretariado de la Conferencia: Teléfono: 49 761 36892 | 20. Fax: 49 761 36892 | 29.

I Congreso Nacional de Centros Comerciales Abiertos

Palos de la Frontera, del 11 al 12 de febrero de 2000.

Organiza:

Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía

Sinopsis:

Con este Congreso se pretende elaborar un modelo de Centro Comercial Abierto que determine los principios comerciales, urbanísticos, organizativos y económico-financieros de esta nueva forma de distribución comercial. Es de interés para los agentes implicados en el desarrollo del comercio en los centros históricos y en la implantación de Centros Comerciales Abiertos.

Información:

Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía.

Teléfono: 954 980 270 Fax: 954 222 270.

Salón Internacional de Maquinaria para Obras Públicas, Construcción y

Zaragoza, del 16 al 20 de febrero de 2000. Organiza:

Feria de Zaragoza.

Sinopsis:

En esta edición, coincidiendo con un aumento considerable de las licitaciones de obras públicas, presenta las principales novedades del sector de las obras públicas, la construcción y la minería.

Información:

SMOPvC.

Teléfono: 976-764700. Fax: 976-330649.

I Congreso Iberoamericano de Formación de Bomberos

Bilbao, del 27 al 28 de febrero de 2000.

Organiza:

Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos.

Sinopsis:

El Congreso se celebra coincidiendo con SICUR y estará abierto a todos aquellos que quieran presentar comunicaciones de experiencias formativas en los servicios de bomberos en cualquier área formativa. Cualquier interesado en presentar una comunicación debe ir preparándola y presentarla por escrito a la APTA antes del año 2000.

Información:

Teléfono: 94 427 31 22 Fax: 94 427 50 65.



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MARZO 2000

XVII Jornadas Nacionales Socidrogalcohol

Madrid, del 8 al 10 de marzo de 2000.

Organiza:

Socidrogalcohol.

Colabora:

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid

Area de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid

Sinopsis:

Estas Jornadas pretenden servir como foro de intercambio de conocimientos y de experiencias entre los participantes, de modo que continuemos avanzando en la línea marcada por anteriores jornadas.

Información:

Secretaría Técnica Jornadas. Teléfono: 91 577 80 45. Fax: 91 576 47 67.

Salón Internacional del Agua (SMAGUA)

Zaragoza, del 8 al 11 de marzo de 2000.

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

Esta feria celebra su XIV edición y se trata de la única feria española de esta especialidad y una de las más veteranas y consolidadas de Europa. Desde hace varias ediciones, se celebra conjuntamente con el Salón del Medio Ambiente. La edición 1998, con más de 500 expositores extranjeros, confirmó la importancia y el carácter internacional del certamen.

Información:

Teléfono: 976-76 47 00. Fax: 976-33 06 49.



Promoverde

Zaragoza, del 9 al 12 de marzo de 2000.

Organiza:

Feria de Zaragoza.

Sinopsis:

Promoverde, Salón Profesional de los Espacios Verdes, es el único certamen español que reúne toda la oferta y la demanda de este mercado. Este año se celebra su sexta edición y dado el éxito de sus anteriores ediciones (más de 300 expositores, en la edición de 1998) lo sitúan ya en una muy buena posición entre los certámenes de esta especialidad en toda Europa.

Información:

Teléfono: 976-76 47 00. Fax: 976- 33 06 49.

FEPLAMUR 2000

Punta Umbría, del 22 al 24 de marzo de 2000.

Organiza:

Ayuntamiento de Punta Umbría.

Sinopsis:

Esta Feria tiene como principal objetivo lograr la modernización de nuestras playas, demanda latente de los usuarios de turismo del sol y playa, cumpliendo de esta forma, además, con el mandato comunitario.

Información:

Oficina de Turismo. Teléfono: 959-31 46 19. Fax: 959-31 19 50.

EISCO 2000

Las redes Locales y regionales en la Sociedad de la Información

Torremolinos, del 29 al 31 de marzo de 2000:

Organiza:

CMRE/ALNET y FEMP.

Sinopsis:

Aspectos relacionados con la gestión eficiente de los Gobiernos Locales y regionales a través de la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Información:

FEMP.

Teléfono: 913 64 37 00. Fax: 915 54 82.

JUNIO 2000

Socio-Sanitaria 2000

-Salón de Servicios y Equipamiento Sociosanitario-

Madrid, del 21 al 24 de junio de 2000.

Organiza:

Feria de Madrid

Sinopsis:

Se expondrá el salón de servicios y equipamientos sociosanitarios

Información:

Teléfono: 91-722 50 30 Fax: 91-722 57 91



MUSICA

VII FEBRERO MUSICAL DE COX Mes de febrero, en Cox (Alicante). Información: Ayuntamiento de Cox. Teléfono: 965 360 000.

V EXPORECITAL "GENTE DE LEPE" Mes de febrero, en Lepe (Huelva). Información: Ayuntamiento de Lepe. Teléfono: 959 380 900 / 959 380 901.

III CICLO DE JÓVENES INTÉRPRETES DE VALLADOLID

Mes de febrero, en Valladolid. Información: Ayuntamiento de Valladolid. Teléfono: 983 426 131.

IV "TROBADA DE CANT CORAL VILA DE MISLATA"

Mes de febrero en Mislata. Información: Ayuntamiento de Mislata. Teléfono: 963 596 755.

V FESTIVAL DE BLUES DE OURENSE

Mes de febrero en Ourense. Información: Ayuntamiento de Ourense. Teléfono: 988 388 110.

CICLO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA DE MÁLAGA

Mes de febrero en Málaga. Información: Ayuntamiento de Málaga. Teléfono: 952 135 000.

TEATRO Y DANZA

"BALL DEL TORTELL" DE ESPONELLÁ

El día 7 de febrero en Esponellá (Girona). Información: Ayuntamiento de Esponellá. Teléfono: 972 597 068.

XX FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE ALFAJARÍN

Mes de febrero en Alfajarín (Zaragoza). Información: Ayuntamiento de Alfajarín. Teléfono: 976 100 048. XIII "SETMANA DE TEATRE EN VALENCIÁ" DE CULLERA

Mes de febrero en Cullera (Valencia). Información: Ayuntamiento de Cullera. Teléfono: 961 724 616.

V CERTAMEN DE CUARTETOS DE CARNAVAL DE VILLANUBLA

Mes de febrero en Villanubla (Valladolid). Información: Ayuntamiento de Villanubla. Teléfono: 983 560 211/ 983 560 212.

XII SEMANA DE TEATRO INFANTIL "CHACHI PIRULLI" DE SAN FERNANDO Mes de febrero en San Fernando (Cádiz).

Mes de rebrero en San Fernando (Cadiz). Información: Ayuntamiento de San Fernando. Teléfono: 956 882 361 / 956 883 049.

III SEMANA DE TEATRO DE NAVALUENGA Mes de febrero en Navaluenga (Ávila). Información: Ayuntamiento de Navaluenga. Teléfono: 920 286 001.

EXPOSICIONES

V MUESTRA DE JÓVENES CREADORES DE SANTA POLA

Mes de febrero en Santa Pola (Alicante). Información: Ayuntamiento de Santa Pola. Teléfono: 965 411 100.

CONCURSOS Y PREMIOS

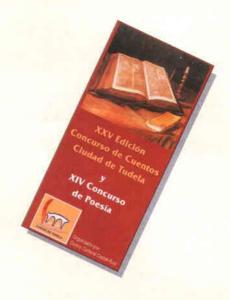
III CONCURSO DE CARTAS DE AMOR DE LEPE El día 14 de febrero en Lepe (Huelva). Información: Ayuntamiento de Lepe. Teléfono: 959 380 900 / 959 380 901.

XIV CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LAS FALLAS DE CULLERA Mes de febrero en Cullera (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Cullera. Teléfono: 961 724 616.

III CERTAMEN DE CUENTOS "RAFAEL GONZÁLEZ CASTELL" DE MONTIJO Mes de febrero en Montijo (Badajoz). Información: Ayuntamiento de Montijo. Teléfono: 924 454 509.





XXVII CONCURSO DE CUENTOS Y XV CONCURSO DE POESÍA DE TUDELA Mes de febrero en Tudela (Navarra).

Mes de febrero en Tudela (Navarra). Información: Ayuntamiento de Tudela. Teléfono: 948 825 868.

VIII CONCURSO DE HISTORIA DE ALMAGRO Y SU ENTORNO

Mes de febrero en Almagro (Ciudad Real). Información: Ayuntamiento de Almagro. Teléfono: 926 861 426 / 926 860 046.

XV PREMIO DE MÚSICA
"CIUDAD DE MANRESA"

Mes de febrero en Manresa (Barcelona). Información: Ayuntamiento de Manresa. Teléfono: 938 782 300.

IV CERTAMEN DE PINTURA "MANOLO MHERC" DE INGENIO

Mes de febrero en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Ingenio. Teléfono: 928 781 176 / 928 782 053.

XXI CERTAMEN LITERARIO DE MONTEFRÍO Mes de febrero en Montefrío (Granada). Información: Ayuntamiento de Montefrío. Teléfono: 958 336 136.

VI PREMIO PARA POETAS ANDALUCES
"CIUDAD DE SAN FERNANDO"

Mes de febrero en San Fernando (Cádiz). Información: Ayuntamiento de San Fernando. Teléfono: 956 882 361 / 956 883 049.

VI PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO GASTRONÓMICO "ÁLVARO CUNQUEIRO" DE LALÍN

Mes de febrero en Lalín (Pontevedra). Información: Concello de Lalín. Teléfono: 986 787 060.

XVII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "MANUEL MORAL" DE TORRE DEL CAMPO Mes de febrero en Torre del Campo (Jaén). Información: Ayuntamiento de Torre del Campo. Teléfono: 953 567 000.

XLI AYUDAS DE INVESTIGACIÓN DE ALBARRACÍN

Desde al mes de febrero en Albarracín (Teruel). Información: Ayuntamiento de Albarracín. Teléfono: 978 700 400.

XL CONCURSO DE ARTÍCULOS LITERARIOS "FLOR DEL ALMENDRO" DE LA VILLA DE LA FREGENEDA

Mes de febrero en La Villa de la Fregeneda (Salamanca).

Información: Ayuntamiento de La Villa del la Fregeneda.

Teléfono: 923 521 199.

VI CERTAMEN LITERARIO JUVENIL "LLETRES NOVES" DE SANTA POLA

Mes de febrero en Santa Pola (Alicante). Información: Ayuntamiento de Santa Pola. Teléfono: 965 411 100.

OTROS ACTOS

DÍA DE ANDALUCÍA EN BERIA

Información: Ayuntamiento de Berja. Información: Ayuntamiento de Berja. Teléfono: 950492 591.

FIESTAS DE CARNAVAL DE BIELSA

Mes de febrero en Bielsa (Huesca). Información: Ayuntamiento de Bielsa. Teléfono: 974 501 000.

FIESTA DEL ARROZ Y CARNAVALES DE BAGÁ Mes de febrero en Bagá (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Bagá.
Teléfono: 938 244 013.

CARNAVAL DE ARCHIDONA

Mes de febrero en Archidona (Almería). Información: Ayuntamiento de Archidona. Teléfono: 952 714 061 / 952 714 137.

XIII CARNAVAL DE TOTANA

Durante el mes de febrero en Totana (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Totana. Teléfono: 968 422 556.

XVI CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS DE MORAL DE CALATRAVA

Durante el mes de febrero en Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Información: Ayuntamiento de Moral de Caltrava.

Teléfono: 926 330 001 / 926 330 004.

XXII "CARNAVAL DE TERRA ENDINS" DE TORELLÓ

Durante el mes de febrero en Torelló (Barcelona)

Información: Ayuntamiento de Torelló. Teléfono: 938 593 612.

X CARNAVAL DE ORORPESA

Durante el mes de febrero en Oropesa (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Oropesa. Teléfono: 925 450 218 / 925 430 002.

"LES TORRADES" DE PLA DEL PENEDÉS

Durante el mes de febrero en Pla del Penedés (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Pla del Penedés. Teléfono: 938 988 003.

XI FIESTA DE CARNAVAL DE VILANOVA DEL VALLÉS

Durante el mes de febrero en Vilanova del Vallés (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Vilanova del Vallés

Teléfono: 938 459 277.

CARNAVAL DE BRUNETE

Durante el mes de febrero en Brunete (Madrid). Información: Ayuntamiento de Brunete. Teléfono: 918 158 139/ 918 158 143.

CARNAVALES EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Durante el mes de febrero en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Teléfono:918 611 308 / 918 611 309.

CARNAVAL EN ICOD DE LOS VINOS

Durante el mes de febrero en Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife). Información: Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Teléfono: 922 869 600.

CARNAVALES Y FIESTA DEL PAN EN LUBRÍN

Durante el mes de febrero en Lubrín (Almería). Información: Ayuntamiento de Lubrín. Teléfono:950 477 001.

"FIRA DE LA CANDELERA" DE ESPONELLÁ. Durante el mes de febrero en Esponellá

Ourante el mes de febrero en Esponella (Girona).

Información: Ayuntamiento de Esponellá. **Teléfono:** 972 597 068.

CARNAVALES DE LA CUMBRE

Durante el mes de febrero en La Cumbre (Cáceres).

Información: Ayuntamiento de La Cumbre. **Teléfono:** 927 331 004.

CARNAVAL DE MONDA

Durante el mes de febrero en Monda (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Monda. **Teléfono:** 952 457 069.

XXI CARNAVAL EN SANTA LUCÍA

Durante el mes de febrero en Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria). **Información:** Ayuntamiento de Santa Lucía.

Teléfono: 928 727 233.

"DÍA DE ENFARIÑAR" DE CEDILLO

Durante el mes de febrero en Cedillo (Cáceres). Información: Ayuntamiento de Cedillo.

Teléfono: 927 590 029.

XIII CARNAVALES EN AÑOVER DE TAJO

Durante el mes de febrero en Añover de Tajo (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Añover de Taio.

Teléfono: 925 506 003.

CARNAVAL Y DÍA DE ANDALUCÍA EN TORREMOLINOS

Durante el mes de febrero en Torremolinos (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Torremolinos.

Teléfono: 952 779 521.

XXXII "FEIRA DO COCIDO: XORNADAS DE EXALTACIÓN DE LA GASTRONOMÍA" DE LALÍN

Mes de febrero en Lalín (Pontevedra). Información: Concello de Lalín. Teléfono: 986 787 060.

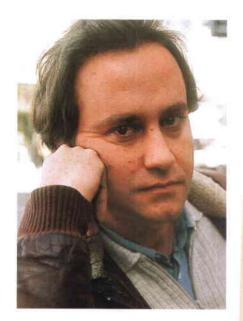
CARNAVAL DE MÁLAGA

Mes de febrero en Málaga. Información: Ayuntamiento de Málaga. Teléfono: 952 135 000.

"FESTAS I FIRES DE LA CANDELERA" DE PERAFITA

Mes de febrero en Perafita (Barcelona). Información: Ayuntamiento de Perafita. Teléfono: 938 530 001.





P ¿Cuál es el lugar en el que se siente mejor?

R Madrid; aparte de haber nacido aquí, soy madrileño de corazón y me gusta esta ciudad; aunque cada vez me cansa más, porque es difícil resistirse a las tentaciones. Me gustaría tener una casa en el campo y otra en Madrid y repartirme un poco: ir al campo a trabajar y venir a Madrid para disfrutarla.

París? ¿Hay algo evocador para usted en

No; la novela se titula París pero, de hecho, la historia transcurre en Madrid. París es el símbolo del secreto que encierra la novela. El narrador investiga sobre su pasado, sobre hechos de su infancia que no supo entender, recuerdos movidos por la pregunta de si sucedió algo entre sus padres, algo que él sospecha que sucedió en París.

P ¿Conoce Paris?

R He estado tres veces, pero nunca he vivido allí; he vivido en Londres, en Roma y en Irlanda, en una ciudad de la costa oeste que se llama Galway. Londres y Roma son mis capitales preferidas.

P Acaba de ganar un premio de prestigio pero se define como un "aprendiz de escritor" ¿Cómo es posible?

Marcos Giralt Torrente, Premio Herralde de Novela

"Es difícil resistir las tentaciones de Madrid"

R Creo que el escritor que no se considere un aprendiz peca un poco de soberbio. A mí me costó mucho escribir mi primer libro -un libro de cuentos- porque soy un escritor lento, las historias no me vienen, tengo que buscarlas, y además siempre provoca mucho sufrimiento no saber si te van a publicar o no el trabajo de un año y medio o de dos años. Yo pensaba que esa incertidumbre existía sólo con el primer libro, que después podías escribir con tranquilidad y seguridad; pero con el segundo, que ha sido París, me he dado cuenta de que esa incertidumbre nunca desaparece, que siempre es como aquellos primeros cuentos, que es necesario aprender a escribir cada libro.

P ¿Qué escenarios tienen sus cuentos?

R Están escritos en primera persona y los narradores, que son distintos siempre, tienen en común el hecho de relatar historias ajenas. Son cuentos de interior y urbanos, transcurren en ciudades —aunque esa ciudad podría ser cualquiera-, hablan de encuentros fortuitos en bares, ...

P Las estadísticas dicen que los españoles leemos poco; sin embargo, en España hay muchos escritores, especialmente en esta última generación ¿Cómo pueden conciliarse ambas cosas?

R Es algo bastante inaudito, porque esas estadísticas se hacen sobre la venta de libros y, desgraciadamente, una cosa son los libros que se compran y otra los que se leen, con lo cual puede que leamos todavía menos de lo que se dice;

muchos libros se compran para regalar y, a veces acaban por no leerse.

P ¿Usted quería ser escritor?

R Fui un lector tardío, en mi casa me perseguían con libros para leérmelos en voz alta y tratar de acostumbrarme. Cuando empecé a leer, a eso de los trece años, me convertí en un lector voraz, y luego supe que quería escribir un libro; no sabía si quería ser escritor, pero sí publicar un libro, aunque sólo fuera uno. Ahora me obsesiona el siguiente.

P ¿Su abuelo, Gonzalo Torrente Ballester, le dio algún consejo?

R El sabía que quería ser escritor, y le enorgullecía mucho. Siempre fue un abuelo muy cariñoso, accesible, que contaba cuentos y anécdotas. Cuando yo me decanté por la literatura, en los últimos diez años, la relación literaria fue muy intensa, y él me orientó mucho en mis gustos literarios y, de hecho, hubo libros muy importantes para él que también lo han sido para mí. Me ayudó a abrir puertas a las que, a lo mejor, habría llegado solo; pero gracias a él, llegué antes.

Nació en Madrid en 1968 y estudió Filosofía Pura. Con su segundo libro, París, acaba de ganar el Premio Herralde de Novela. Su primera obra publicada fue el libro de cuentos "Entiéndame" (Anagrama, 1995).

Damos Vida a la Saturaleza





NUESTRAS PLANTAS AUTÓCTONAS PARA

Restauración, Control de Erosión, Reforestación y Jardinería Periurbana

Garantía de éxito incluso en las situaciones más difíciles

Más de 200 especies: una respuesta a cada necesidad

Plantas ecológicas, endurecidas y adaptadas a cada hábitat

Mínimo mantenimiento

Garantía de calidad y origen

Líderes en servicio y atención al cliente

Zulueta

m Marcial nº 29, Apdo, correos 22 500 Tudela (Navarra) ESPAÑA

1.: 902 100 440 x: 948 823 762

Fax internacional:00 34 948 823 762 F-mail: corporacion@zulueta.com Internet: http://www.zulueta.com



DESEO REC GRATIS EL DOSS "PLANTAS AUTÓCTO PARA REVEGETACIÓN

	ZULUETA GURPURA
Nom.:	
Ap.:	
Empresa:	
Cargo:	

Tfno. Loc. D.P.

Prov.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID CEPADE



LA PRIMERA ESCUELA DE NEGOCIOS VÍA INTERNET

MASTER ADISTA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cursos	Créditos	Período
Contabilidad de las Administraciones Públicas (I) y (II).		Α
Gestión del Presupuesto (I) y (II).		Α
Dirección y Gestión de las Administraciones Públicas: Fundamentos (I) y (II).		A
Auditoria en el Sector Público y Control de Subvenciones (I) y (II).		A
Instituciones y Fundamentos Jurídicos de la Unión Europea (I) y (II).		Α
Imagen y Comunicación en las Organizaciones.		1C
Gestión de los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas.	4	1C
Sistemas de Información Aplicados a las Administraciones Públicas.	4	1C
Internet Aplicado a la Empresa y la Administración (Servicios Básicos).	4	1C
El Modelo de Gestión de Calidad Total en las Organizaciones.	4	2C
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas.	4	2C
Políticas Públicas Regionales y Locales para la Empresa.	4	2C
El Marketing de los Servicios Públicos.	4	2C
Teoría de la Organización Aplicada a las Administraciones Públicas.	4	2C
Fundamentos de Derecho Público.	4	2C
Gestión de los Impuestos Municipales.	4	2C
Internet Aplicado a la Empresa y la Administración. (Comercio Electrónico, Intranet y otras Aplicaciones).		2C
Selección y Contratación de Proyectos en el Sector Público.		2C
La Gestión del Conocimiento y la Gestión por Competencias.	4	2C

2C= 2º Cuatrimestre (Marzo 2000 - Junio 2000), A= Anual (Octubre 2000 - Junio 2001), 1C= 1º Cuatrimestre (Octubre 2000 - Febrero 2001).

Los alumnos que completen 36 créditos con Cursos de este Programa, obtendrán el Título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN APLICADA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Los alumnos que completen 72 créditos con cursos de este Programa y realicen un Proyecto Fin de Master , obtendrán el Título de MASTER EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- Tanto el Programa Master como el de Especialización pueden realizarse Curso, siendo la matrícula por curso de 49.000 ptas.
- Metodologías:
 - Convencional (sin ordenador).
 - Vía Internet (con ordenador).

OTROS PROGRAMAS MASTER

1. MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. (HOMOLOGADO). 2. MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA). 3. MASTER EN GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 4. MASTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING. 5. MASTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCCIÓN. 6. MASTER EN ASESORÍA FISCAL Y DE INVERSIONES, 7. MASTER EN GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 8. MASTER EN AUDITORÍA DE CUENTAS, (HOMOLOGADO ICAC). 9. MASTER EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS (MBA INTERNACIONAL), 10. MASTER EN GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. 11. MASTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA. 12. MASTER EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 13. MASTER EN INTEGRACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL. 14. MASTER EN GESTIÓN ENERGÉTICA. 15. MASTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS.

- Cada Programa se compone de varios Cursos.
- Cada Programa puede realizarse Curso a Curso, siendo la matrícula por Curso Cuatrimestral de 49.000 ptas.
- Facilidades de Financiación.
- Metodologías:
 - Convencional. (sin ordenador).
 - Vía Internet (con ordenador).



Avda. de Brasil, nº 23 (detrás de Orense, 54) 28020 Madrid E-mail: infocepade@cepade.es. Web: http://www.cepade.es. Tlf: 91-.556.24.95. Fax: 91-556.60.11.